

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

ANDREA PAULA RODRIGUEZ

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MdDP. Autos: "Nicolas Dazeo SACIFI s/Conversión en Conc. Prev. Hoy s/ Quiebra s/ Incidente Concurso/ Quiebra (Excepto Verificación) (Bolívar 1334/40) Incidente" Expte: 122552, hace saber por 5 días que la Martillera Andrea Paula Rodríguez, R. 2838, Dom. Corrientes N° 3253, Cel (0223) 154-975300 rematará judicial mediante el proceso de Subasta Electrónica Cochera N° 21 y Departamento 6° "C" ubicados en calle Bolívar 1334/40 Edificio Nijocali XXV, desocupados según mandam. constatación obrante a fs. 178/179. Cochera N°21 (UF 10): COMIENZO SUBASTA EL 15 - NOVIEMBRE-2010 A LAS 11 HS Y FINALIZACIÓN EL 2 - DICIEMBRE-2019 A LAS 11 HS. con Base de \$660.000. Depto. 6° C (UF 90): COMIENZO SUBASTA EL 15-NOVIEMBRE-2019 A LAS 10 HS Y FINALIZACIÓN EL 2 - DICIEMBRE - 2019 A LAS 10 HS. con Base de \$3.432.000. al Ctdo. M/ Postor; Nom. Cat: Circ. I; Secc. C; Manzana 188; Parc. 3; Uf 10, Pol: I-10; Superficie: 15,56 M2 y UF 90, Pol: 06-03; Superficie: 58,24 M2 Respectivamente, Matrícula N° 111923 (45) del Partido de Gral. Pueyrredón. Deudas: Municip. \$8.259,32 y \$ 110.432,80 al 31/08/18; OSSE: \$ 0,00 y \$21.072,91 al 16/7/18. ARBA: \$539,20 y \$6.484,70 al 12/07/18 respectivamente. Expensas: Cochera: \$ 111.850, Abona Bimestral \$ 2863 y Depto: \$470.100 Abona Bimestral \$11.403 AL 31/08/19. demás datos surgen de autos. Señala 10%; Comisión del Martillero: 5% más 10% de los mismos en concepto de aportes, a cargo del adquirente. La misma deberá ser abonada por el comprador conjuntamente con el saldo de precio o en forma previa, acompañando documentación correspondiente. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones y expensas hasta posesión adquirente. Garantía de Oferta: Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base y no será gravado por impuesto o tasa alguna: para la Cochera la suma de \$33.000 y para el Depto. la suma de \$ 171.600. Los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja electrónica en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón N° 2543 de MdP, de 8.00 a 14.00 hs. (AC. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar Depósito de Garantía indicado. Cuenta Judicial en pesos N° 852749/5 CBU 01404238-27610285274958 del Banco Pcia. Bs. As. Sucursal Tribunales. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Comprador deberá constituir domic. en lugar asiento juzgado. Acta de Adjudicación: Se realizará el 9-diciembre-2019 a las 10:00 y 11:00 hs. Respectivamente. En Sede Del Juzgado (Alte. Brown N° 2241 1° Piso) ante el Secretario, a la cual deberán comparecer el Martillero y el Adjudicatario mñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Podrán asistir las partes del proceso. Visita ambos inmuebles 08-noviembre-2019 de 9:00 a 11:00 hs.- Mar D. Plata, 2019.

oct. 16 v. oct. 22

CARLOS MIGUEL BRUNO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, a mi cargo, de Mercedes Bs. As., comunica por tres días en autos "Consortio de Propietarios Arroyo Dulce Barrio Privado c/ Badino Jorge s/ Cobro Ejecutivo de Expensas". Exp. Nro. 84.177", que el martillero Carlos Miguel Bruno, rematará por la modalidad de Subasta Electrónica, al mejor postor el 100% de la Unidad Funcional N° 326 (Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parc. 239 D; Sub Parc. 326; Matrícula N° 41778/326; Partida 064-064874-0 de la Ciudad y Partido de Luján (B). Desocupado.- Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales -Registro Público de Comercio Dpto. Mercedes, sito en calle 23 y 22 PB, (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía equivalente al 5% de la base de \$ 26.064,40. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921, CPCC., arts. 21 a 24, Ac. 3604/12).- El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2do. Párrafo, CPCC.; art. 39, Ac. 3604/12).- Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 3879 inc. 1° y 3900, Cód. Civ.) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador.- Esta venta se realiza con una Base \$ 521.288.- Sellado de Ley, Comisión 3% cada parte, estando a cargo del comprador el pago de los aportes previsionales del martillero (10% sobre el monto de la comisión), y el mismo se abonará al momento de suscribir el acta de adjudicación, la que se celebrará el día 2/12/2019, sirviendo el presente de suficiente notificación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado comienzo de la subasta EL DÍA 12/11/2019 A LAS 12:00 HORAS, FINALIZA EL 27/11/2019 A LAS 12:00 HORAS.- Exhibición: los días 7, 8 y 9 de noviembre de 10:00 a 12:00 horas. Mercedes (B), octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

EMILIA BARBIERI

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y comercial N° 7, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos caratulados "Cons. Prop. Edif. Buenos Aires 1947/53 c/ Dominguez Horacio Jorge y Otro/a S/ Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 124972, hace saber que rematará por separado y puja individual, al contado y mejor postor a través del Procedimiento de Subasta Judicial Electrónica los locales Desocupados que se detallan a continuación, ubicados en Buenos Aires 1947/53 de MdP, a saber: U.F.15, con sup. 10.82 mts2 con Base de Venta de \$69.024,00 y U.F 17, con sup. de 9.06 mts2 con Base de Venta de \$64.744,00. NC: Circ.1, Secc.C Mnz 172 Parc. 8 Subparcelas 00-15 y 00-17 respectivamente, Dominio: Matriculas 11.480/15 y 11.480/17 y demás datos en autos. Seña 10%, Honorarios del Martillero 3% cada parte, Ap. Prev. 10% a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 26/09/2019 \$68.838,95, y \$62.566,88; OSSE al 26/09/2019 \$61.650,61 y \$61.552,96; Inmobiliario al 01/10/2019 \$1.097,40 y \$1.092,80 respectivamente. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente, con excepción del rubro expensas, no quedando desobligado el adquirente por el monto que no se cubra con el producido de la subasta. Expensas: UF 15 \$75.082,19 UF 17 \$71.701,63, al 25/9/2019, (bimestre julio/agosto 2019 \$2146,76 y \$2060,89 respectivamente. Compra en Comisión: deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el RGSJ (Registro General de Subastas Judiciales). El Boleto no podrá ser cedido. Cta. Judicial: Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales N° 852106/8 CBU 01404238-2761028521068/4. Cronograma: Exhibición el 23/10/2019 de 11 a 12 hs. Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará EL 31 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10 HS, sin perjuicio de lo previsto en art. 42 del Ac. 3604/12 –tiempo de extensión: si en los últimos 3 minutos previos al cierre de la subasta, algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente diez (10) minutos más-. Recaudos: Inscripción de interesados y depósito en garantía: los usuarios registrados en el Portal para poder pujar en las Subastas, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la subasta y depositado en la cuenta de autos un monto equivalente al 5% de la base fijada para cada uno de los inmuebles: UF15: \$3.451,20 y UF17 \$3.237,20. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 18/12/2019 a las 10 hs., a la cual deberá comparecer el martillero y el adjudicatario quien deberá concurrir munido de: formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, D.N.I., constancia de su condición frente al IVA con el número de CUIL/CUIT y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica; deberá acreditar: el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña, el 3% en concepto de honorarios del martillero con más el 10% de estos en concepto de aporte previsional e I.T.I. En el mismo acto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Podrán intervenir también en el acta mencionada las partes del proceso. Los gastos de escrituración son a cargo del adquirente en subasta. Saldo de precio: deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la Subasta, bajo el apercibimiento contenido en el art. 585 CPCC. Martillero: Emilia Barbieri Reg. 2652, domicilio constituido sito en la calle Alvarado 4421 de esta ciudad, teléfono 223 156 859957, domicilio electrónico constituido 27045648988@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar - Mar del Plata, 2019.

oct. 18 v. oct. 22

MARCELO ENRIQUE ROO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única Dpto. Judicial Necochea, hace saber que en el expediente "Barrera Jorge Mauricio c/ Albacete Mariana Soledad s/ Ejecucion Prendaria" (Expte. N° 54.689), el Martillero Público Marcelo Enrique Roo, Mat. N°279 del CMCPN, con domicilio en calle 61 N° 2685 2º C de Necochea, Tel. (02262) 15648600 y (02262) 528600, Vendera en Pública Subasta EL DÍA 4/11/2019 A LAS 11:00 HS., en estación de Servicio "Arrate", Ruta 88 Km. 125 de Quequén, Un Camion, Marca Chevrolet, Modelo Chevrolet 814, Modelo 1976, Tipo: chasis c/cabina, Marca Motor: Mercedes Benz, N° Motor: RPA373210, Marca Chasis: Chevrolet, N° Chasis H135479, Dominio TDP 514, en el estado en que se encuentra, con la Base de (\$ 70.000); en caso de fracasar se subastará SIN BASE EL DÍA 7/11/2019 A LAS 11 HS. en el lugar indicado anteriormente. al mejor postor y al contado en efectivo al momento de suscribir el boleto de compraventa. Arancel profesional 10% más IVA, Aportes previsionales 10%, Sellado de Ley 1,2 % todo a cargo del comprador, en efectivo al momento de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 4/11/2019 de 10.30 a 11.00 en el lugar de la subasta. Se hace saber la imposibilidad de ceder el boleto de compraventa. El comprador adquirirá el bien libre de impuestos hasta la fecha de toma de posesión. Necochea, octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

RICARDO ENRIQUE SEVERINI

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 La Plata, en autos Tencar S.A. c/ Olivera Rubén s/ Ejecución Prendaria - LP 7557/2014, hace saber la venta en subasta judicial, contado, mejor postor, del automotor Ford, modelo Focus Ghia 1.9 4P TD, sedán 4 puertas, modelo 2007, motor Ford, 7J077128, chasis Ford 8AFBZZFFC7J077128, dominio GFA251, mal estado de conservación, motor desarmado. Sin base. Garantía de oferta: \$ 5.775,00. Prohibida compra en comisión. Para participar inscribirse en Registro General de Subastas Judicial Dpto. La Plata, calle 45 N°776 La Plata email: subastas@scba.gov.ar de 8:00 hs. a 14:00 hs. acreditar depósito de garantía 3 días antes del comienzo de ofertas en cuenta de autos denunciando cuenta bancaria propia con CBU y constituyendo domicilio electrónico, entendiéndose por ello que han tomado conocimiento del estado del expediente. El importe depositado en garantía será devuelto para quienes no hagan reserva de oferta por depósito en la cuenta bancaria del oferente sin necesidad de petición. Para quienes lo hagan a petición del interesado. En audiencia del art. 38 el oferente ganador deberá concurrir con formularios de inscripción, depósito en garantía, constancia de código de postor y abonar al martillero comisión 10% del precio más 10% de éste por aporte y 30 por mil del precio por impuesto de sellos. El precio deberá ser abonado a las 72 hs. que se le notifique la aprobación de la subasta por cédula a domicilio electrónico. Lugar de exhibición: Calle 511 bis N° 2767, e/22 y 23 M.B. Gonnet, La Plata. Martillero interviniente: Ricardo Enrique Severini, calle 48 N° 877, piso 1º, Of. 105 La Plata. Teléf.: 02216122034 E-mail ricardoseverini@hotmail.com. Cronograma: Exhibición: 12-12-2019 de 11:30 hs. a 12:30

hs. Ofertas: COMIENZO: 10-02-2020, 10:00 HS. CIERRE: 24-02-2020, 10:00 HS. Audiencia art. 38 anexo I Acuerdo 3604: 06-03-2020, a las 11:00 hs. en el Juzgado. Depósitos: Cuenta Bco. Provincia suc. Tribunales (2050), N° 2050-027-0916902/0. CBU: 0140114727205091690207. La Plata, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 22

LUIS ÁNGEL MASCARO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Depto. Judicial de Necochea, hace saber que en los autos caratulados "Clínica Privada Regional S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Muebles)", (Expte. N° 54674) que el Mart. Público Luis Ángel Mascaro, venderá en pública subasta EL DÍA 27-11-19 A LAS 9.00 HORAS, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle 68 n° 3153/5 de Necochea, el 100% de los bienes muebles sin base, al contado y mejor postor, siendo los mismos recibidos de conformidad por el eventual comprador en el estado en el cual se encuentran, y los compradores se hacen responsables de asistir con los medios técnicos para proceder a su retiro de los lugares en los cuales se encuentran ubicados los mismos, el cual queda a su entero cargo; según los lotes que se detallan a continuación: Lote 1: archivador de madera tipo biblioteca con 3 estantes y 2 ptas., Lote 2: mueble bajo de madera de 2 puertas corredizas, Lote 3: 2 muebles archivadores, Lote 4: 2 escritorios de madera, Lote 5: silla de oficina con tapizado negro y ruedas, Lote 6: 2 sillas de metal con tapizado negro, Lote 7: impresora multifunción laser DCP Brother, modelo 1512, número de serie U63561H4N200168, Lote 8: 1 CPU, 1 teclado para computadora, 1 monitor LG, Lote 12: 1 bomba de infusión Medalla Lactina Select Número 944199, Lote 14: 2 medidores tipo reloj, pertenecientes a un sistema de aspiración central y aire comprimido, Lote 501: Microhondas Homline, Lote 502: Fotocopiadora Panasonic, Lote 503: TV Samsung, Lote 17: 1 mostrador con escritorio de madera, Lote 18: 2 escritorios de madera/melamina, Lote 19: 2 sillas de metal con tapizado negro, Lote 20: 1 silla alta de madera, Lote 23: 1 CPU, 1 monitor Samsung Syncmaster 740N, 1 teclado, 1 juego de parlantes para computadora, Lote 24: 2 sillas tándem para cuatro lugares de color negro, Lote 26: 1 incubadora de transporte digital Medix, modelo DI101, número de serie 124, Lote 27: 2 separadores de camas, Lote 28: 1 incubadora de transporte Medix modelo 8 con tubo de oxígeno, número de serie Q159B, patente número 200560, Lote 29: 1 mesa de metal chica para instrumental con ruedas, Lote 30: 1 camilla fija para parto, Lote 33: 1 mesa de recepción de recién nacido, Lote 35: 1 silla, Lote 36: 1 heladera chica Whirlpool, Lote 37: 2 conexiones al sistema de aspiración central y aire comprimido con entradas de oxígeno, aire y bomba vacía con medidor, una de las conexiones con máscara de animación para recién nacidos, Lote 38: 1 camilla chica para recién nacido, Lote 39: 2 estantes metálicos y una balanza digital para recién nacidos CAM de Manrique Hnos. SRL, Lote 40: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 41: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 42: 1 silla, Lote 43: 1 pequeño placard, Lote 44: 1 TV Telefunken, pantalla plana, Lote 45: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 46: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 47: 1 mesa de comer, Lote 48: 2 pequeños placard, Lote 49: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 50: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 51: 1 mesita metálica, Lote 52: 1 TV Sanyo 25 pulgadas, Lote 53: 1 cama hospitalaria eléctrica con colchón, Lote 55: 1 silla y 1 sillón, Lote 57: 1 cama hospitalaria eléctrica con colchón, Lote 58: 1 sillón, Lote 60: 1 escritorio de madera, Lote 61: 1 silla de metal y plástico, Lote 62: 1 mesa chica metálica para insumos de enfermería, Lote 63: 2 muebles archivadores de madera amurado p/ historia clínica, Lote 64: 1 cuna con ruedas, estructura de metal y plástico, Lote 65: 1 cuna de metal, Lote 66: 1 cuna de metal y plástico, Lote 67: 1 equipo para luminoterapia hospitalaria con transformador Veroll, Lote 69: 2 conexiones al sistema de aspiración central y aire comprimido con entradas de oxígeno, aire y bomba vacío, Lote 70: 1 monitor multiparamétrico, Lote 72: 1 escritorio, un archivador amurado a la pared, Lote 73: 1 cama con colchón, 1 ropero, 1 aparato de TV (sin marca), Lote 74: equipo de suministro del sistema de aspiración central de la clínica compuesto de un compresor, Lote 76: 1 tubo para oxígeno, Lote 77: 1 tubo para oxígeno, Lote 78: 1 tubo para oxígeno, Lote 79: 1 tubo para oxígeno, Lote 80: 1 tubo para oxígeno, Lote 81: 1 tubo para oxígeno, Lote 82: 1 tubo para oxígeno, Lote 83: 1 tubo para oxígeno, Lote 84: 1 tubo para oxígeno, Lote 85: 1 tubo para oxígeno, Lote 86: 1 tubo para oxígeno, Lote 87: 1 tubo para oxígeno, Lote 88: 1 tubo para oxígeno, Lote 89: 1 tubo para oxígeno, Lote 90: 1 tubo para oxígeno, Lote 91: 1 tubo para oxígeno, Lote 92: 1 tubo para oxígeno, Lote 93: 1 tubo para oxígeno, Lote 94: 1 tubo para oxígeno, Lote 95: 1 unidad exterior de aire acondicionado de terapia intensiva corroida, Lote 96: carro transportador de tubos de oxígeno, Lote 97: 1 plancha florencia (aparentemente no funciona) Digital Steam Press, modelo PSP 2002, 3 mesas de distintos tamaños, Lote 98: 1 ropero, 3 sillas y una banqueta, Lote 99: 1 máquina de coser antigua a pedal con mesa de madera, Lote 100: 1 lavarropas automático Candy, modelo 7CA76, código de barras n° 3100541013450103 (fuera de funcionamiento), Lote 101: 1 esterilizador por óxido de etileno, Bio-Gas BM-3 Biomédica SRL patente número 227981, Lote 102: 1 ropero, 2 lavarropas, serie dorada abandonados y corroidos, SD7800 Fullaumatic, 7 kgs, Ambos fuera de servicio por desperfectos, una heladera Gardenia fuera de servicio, Lote 103: 1 mesa de trabajo, 1 tablero herramientas, Lote 105: 1 mesa grande de madera con 6 sillas, Lote 106: 1 microondas de 20 litros Htplus, Lote 107: 1 cocina tipo anafe con dos hornallas, Lote 108: 1 cocina tipo industrial con seis hornallas y horno (sin marca), Lote 109: 1 cocina común con cuatro hornallas y horno (sin marca), Lote 110: 1 heladera Siam, Lote 111: 1 heladera (sin marca), Lote 119: 1 cama, Lote 120: 1 cama, Lote 121: 1 silla, Lote 122: 1 estantería de piso con ruedas, Lote 124: 1 tensiometro de piso, Lote 125: 1 mueble metálico con 4 cajones conteniendo insumos médicos y medicamento para emergencias, Lote 127: 3 escritorios de madera, Lote 128: 3 sillas de oficina, Lote 129: 2 armarios de dos puertas, Lote 132: 1 impresora Brother, Lote 134: 1 escritorio, Lote 135: 1 camilla, Lote 136: 2 mesitas de metal con estantes, Lote 137: 1 escritorio, Lote 138: 1 silla, Lote 139: 1 camilla y escalera, Lote 140: 1 estante de madera con puertas, Lote 504: Encubadora Magoix 8, Lote 505: camilla, Lote 506: Calefactor eléctrico, Lote 507: Ventilador, Lote 508: sillones (2) futones, Lote 509: sillón doble cuerina, Lote 145: 1 silla, Lote 146: 2 muebles para archivos radiografía, Lote 147: 1 mueble vitrina, Lote 148: 1 escritorio, Lote 149: 1 equipo de rayos X Phillips con generador de rayos, tubo de rayos Rotalix 22118/00, mesa radiográfica y consola Muller DA 501, número 533428 (viejo), Lote 150: 1 máquina reveladora Optimax, Lote 151: 1 convertidor de residuos patológicos Bio 5000, Lote 152: 1 tanque de agua de 1000 lts. Eternit sin desembalar, Lote 153: 1 caldera Jit con bomba de agua, Lote 154: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 155: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 156: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 157: 1 cama hospitalaria con colchón, Lote 158: 1 cama hospitalaria eléctrica con colchón, Lote 159: 1 cama hospitalaria eléctrica con colchón, Lote 160: 6 conexiones al sistema de aspiración central y aire comprimido con entradas de oxígeno, aire y bomba vacío, Lote 163: 1 Monitor Dyne EC800, número de serie 156, Lote 510: Cuadro, Lote 511: Camilla portatil de madera, Lote 512: TV. Super Dorado, Lote

169: 1 Mostrador, Lote 170: 1 silla alta tipo butaca, Lote 173: 5 mamparas de acrílico y aluminio, Lote 175: 1 Autoclave Chamberland, Lote 176: 1 Autoclave Chamberland, Lote 177: 1 horno esterilizador a gas sin marca, Lote 178: 1 horno esterilizador eléctrico Faeta, Lote 179: 1 caldera York, Lote 180: 1 escritorio de metal, Lote 181: 3 sillas, Lote 182: 1 heladera chica Whirpool Tropical (fuera de funcionamiento), Lote 183: 1 Archivador para historias clínicas de madera, Lote 184: 2 camas con colchones provistas con conexiones al sistema de aspiración central y aire comprimido con entradas de oxígeno, aire y bomba de vacío (sólo se encuentran las placas conectoras), Lote 185: 2 camas con colchones, provistas con conexiones al sistema de aspiración central, Lote 186: 1 Escritorio, espejo y mesitas, Lote 187: 1 silla de ruedas, Lote 188: 1 cama con colchón, sillón, 1 armario de una puerta, Lote 189: 1 equipo de aire acondicionado tipo split LG, Lote 190: 1 camilla de quirografo eléctrica, Lote 191: 1 lámpara cialítica con doce led, número 78157, Lote 192: 1 Mesa de anestesia Leistung MC, modelo 1625 completa número de serie G21048, Lote 193: 1 aparato de electrocuagulación CEC URO 400, con soporte met., Lote 194: 1 Mesa para instrumental tipo finochietto, Lote 195: 1 Mesa auxiliar de metal, Lote 196: 1 Mesa tipo rack de dos niveles con ruedas, Lote 197: 1 conexión al sistema de aspiración central y aire comprimido con entradas de oxígeno, aire y bomba vacío con monitor de paro y central de medicación, Lote 513: Divisores (2), Lote 514: Matafuegos (2), Lote 515: cuadro y florero, Lote 200: 1 camilla de quirofono, Lote 201: 1 Lampara cialítica, Lote 202: 1 mesa de anestesia equipada con un respirador Neumovent 980 y un oxímetro Monitor Plus, Lote 203: 1 mesa para instrumental tipo Finochietto, Lote 204: 1 mesa para instrumental auxiliar Mayo, Lote 207: 1 termotanque Rheem número 0085A00252, Lote 208: 1 cama, Lote 209: 1 cama con colchón, Lote 211: 1 cama con colchón, Lote 212: 1 cama con colchón, Lote 213: 1 cama con colchón, banco y portasuero (2), Lote 214: 1 sillón de tres cuerpos, Lote 215: 1 cama con colchón y porta suero, Lote 216: 1 cama con colchón y porta suero, Lote 217: 1 mesa redonda, Lote 218: 1 cama eléctrica con colchón c/ luminaria, silla y porta suero. Lote 220: 1 cama eléctrica c/ luminaria y TE, Lote 222: 1 mesa para cama, Lote 223: 1 cama con colchón, Lote 224: 1 sillón tipo futón, Lote 225: 1 mesa de cama, Lote 226: 1 mesa de trabajo tipo isla, Lote 227: 1 escritorio con estante, Lote 228: 1 escritorio, Lote 230: 1 heladera Phillips Tropical con freezer, Lote 231: 1 agitador de Kline Vicking número 1216, Lote 232: 1 centrífuga CH 24, Lote 233: 1 escritorio de madera, Lote 234: 1 camilla, Lote 235: 1 mueble de madera con dos estantes, Lote 237: 1 sillón con ruedas tapizado rojo, Lote 238: 1 mueble grande con puertas para guardar material, Lote 240: 1 lámpara de pie, Lote 241: 1 matafuego, Lote 242: 1 alacena de melamina colgante, Lote 243: 1 mueble de madera con estantes y una puerta, Lote 245: 1 estructura metálica con ruedas (apariencia de cuna), Lote 246: 1 separador compuesto por una estructura de metal y esterilla, Lote 248: 1 televisor Sony Trinitron de 21 pulgadas aproximadamente, Lote 249: 1 televisor Telefunken Color modelo TKP21475TX, etiqueta con el nº 516EX95665, Lote 250: 1 mesa redonda de madera, Lote 251: 1 monitor cardíaco E&M cardioversión modelo c-20 código 10022, Lote 252: 1 rack o estructura para \carro de paro\, Lote 253: aparato reproductor de música estereo JVC PC-W47, Lote 254: 1 camilla con ruedas para pediatría, Lote 255: 1 Tubo chico de gas color rosa con leyenda C02, Lote 516: mesita con mármol, Lote 517: escalera, Lote 518: tubo, Lote 519: Lote conservadora, basurín (3), Lote 520: escritorio con silla, Lote 521: heladera Tivoli, Lote 522: Armario de dos puertas, Lote 523: oficina p/secretaría (mampara) y sillón, Lote 524: escritorio, sillón y silla, Lote 525: estufa eléctrica, Lote 526: escalera de madera, Lote 527: estanterías (4) y máquina de escribir, Lote 528: escritorio mesa para instrumentos y silla, Lote 529: escritorio de 3 cajones y mesa, Lote 530: muebles c/laves (2) p. ropa personal (10 y 6 casillas), Lote 531: armario y sillón, Lote 532: cama eléctrica y porta suero, Lote 533: cunas metal (4), Lote 534: báscula para pesar niños, Lote 535: marcadores (2) oxígeno, mesas (2), camilla (1), Lote 257: 1 cama con colchón, Lote 258: 1 cama con colchón, Lote 536: Mesa de madera, mesa para instrumentos, mueble con mármol, Lote 537: sillón oxidado, Lote 538: heladera Whirpool, Lote 539: Mesa redonda y ventilador, Lote 540: Aparato p/monitoreo en quirofono Leistung, Lote 541: mesa, escalera, filtros, cestos, Lote 542: mueble metálico de 6 estantes, Lote 543: estantería metálica, tubo, aparatos de laparoscopia, banquetta, Lote 544: equipo de música, mesa, banco y mueble c/ mármol, Lote 545: heladera de mesa para instrumentos y sillas (2), Lote 546: ropero de dos puertas, Lote 547: dos camas y una silla de ruedas, Lote 548: estantería, banco, 2 mesas, cajas metálicas, Lote 549: mesas (2) estanterías metálicas (2), Lote 550: perchero c/ delantales, 3 mesas p/instrumentos, Lote 551: mesa, Lote 552: Silla, mesa redonda y colchoneta, Lote 553: sillón tanden (4), silla (1) Banco de madera y de metal. Comisión 10% a cargo del comprador y el 10% de los aportes previsionales, encontrándose imposibilitado el adquirente de ceder la boleta triplicada que se confeccionará al efecto. Exhibición: 26-11-19 de 9.00 a 17.00 hs. en la sede de la Clínica Privada Regional, ingresando en grupos de 10 a 15 personas. Entrega de bienes: 28-11-19 a partir de 9.00 hs. en sede de Clínica Privada Regional.- Necochea, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 22

SILVIA ALEJANDRA MORETTI

POR 2 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 14, Dto. Jud. MdP. Autos: "Teijeiro Alejandro Alberto s/Quiebra", Expte. 5.771 hace saber por 2 días que la Martillero Silvia Alejandra Moretti, R. 2626, Dom. en La Rioja N° 1442, TE. (0223) 154-063934. Rematará mediante el proceso de Subasta Electrónica los derechos posesorios que le corresponden al fallido Sr. Alejandro Alberto Teijeiro con respecto al inmueble ubicado en la localidad de Mar del Sud, sito en el Paraje "El Remanso" s/n° partido de Gral. Alvarado El que se identifica catastralmente como Circ. I (según informe de dominio de fs. 895) o V (según informes municipales de fs. 905 y ss); Secc. F; Manzana 546; Parcela 13; Matricula N° 17.362 (33); Partida Inmobiliaria 033-067716-3. Lote mide: 8 ms. 66 cms. de fte. por 43 ms. 40 cms. de fdo. con sup. de 374 ms. 98dms.2; habitado por el Sr. Alejandro Teijeiro durante los meses de verano y algún fin de semana largo, según mandam. constatación agreg. a fs. 969/973. COMIENZO DE LA SUBASTA 13-NOVIEMBRE-2019 A LAS 10:00 HORAS con base de \$150.000 Y FINALIZA EL 28-NOVIEMBRE-2019 A LAS 10:00 HORAS. Al contado, mejor postor. demas datos en autos; libre t/grav. impuestos, tasas y contrib. hasta el momento de la toma de posesion. Deudas: ARBA AL 27/03/2018 \$2.594,30; MGP al 09/05/2018 \$13.893,95; OSSE al 03/05/2017 fuera del radio; seña 10% del monto total del producido de la venta y teniendo los postores que depositar la suma de \$7.500 (5% en concepto de depósito de garantía), este último será descontado del monto total de la seña y deberá el adjudicatario integrar la misma dentro de las 48 hs. siguientes a la finalización de la subasta en cuenta de autos. los interesados deberán registrarse como postores 3 días hábiles antes del inicio de la puja electrónica en el Reg. Subastas Judiciales sito calle Gascón N°2543 de MdP, de 8.00 a 14.00 hs. (AC. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar deposito de garantía indicado. Cuenta Judicial en Pesos Banco Provincia, Sucursal Tribunales, N° 851657/6, CBU 01404238-2761028516576/2. Deposito de Garantía: \$7.500. Comision 8% a cargo del comprador más 10% s/Honorarios

en concepto de aporte prev.; en el plazo de 5 días hábiles de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica deberá acreditar el depósito de la seña, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Comprador en Comisión: el usuario deberá denunciar el nombre de su comitente, ambos deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Subastas (art. 22 de la Ac.3604/12 de la SCBA). Y constituir domic. en lugar asiento juzgado. acta de adjudicación: se realizará el 5-diciembre-2019 a las 09:30 hs. deberán comparecer martillero y el adjudicatario muñado de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta. podrán intervenir en el acta el ejecutado y el acreedor ejecutante. Visitar inmueble: 29-octubre-2019 de 10 a 11 hs. La Subasta Electrónica se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de La Pcia. de Bs. As. -www.scba.gov.ar-. Mar D. Plata, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 22

RICARDO ENRIQUE SEVERINI

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 de La Plata en los autos caratulados: "Bravo Gabriela Verónica c/ Escudier Federico del Corazón de Jesús s/ Liquidación de Sociedad Conyugal" (LP 50.429/2012), hace saber que se abre proceso de subasta electrónica para la venta ad-corporis del inmueble ubicado en la ciudad y partido de La Plata, con frente a la calle 26 N° 1285, entre calles 58 y 59, constituido por el lote Seis "z" de la manzana 1389, que mide 14,58m. de frente por 80 m. de fondo. Superficie: 1166,40m2. Designación Catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 1389, Parcela 6 "z". Partida: 055-040.195-9. Dominio: Matrícula 150.680 - La Plata (55). Es un gran chale en un amplio parque arbolado, desarrollado en tres niveles que ha sido ampliado y refaccionado, en excelente estado de conservación, de estimados 250 m2 cubiertos. En planta baja porche, hall, estar, comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor, lavadero, local de planchado, depósito, sala de estar, piscina, quincho. En planta alta 2 dormitorios y baño. En subsuelo depósito. Ocupado por el propietario y su hijo. Prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. Base U\$S 225.000,00, tramos de aumento del 5% (si en el portal no figurara la moneda debe considerarse que estará expresada en dólares). Garantía de oferta: U\$S 11.250,00 a depositar en pesos conforme la cotización del dólar Banco Nación, tipo vendedor, al cierre del día anterior al depósito. Seña 30% del precio de compra, a depositar en pesos conforme igual cotización. Para participar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, Dpto. La Plata, sito en calle 45 N° 776 La Plata (email: subastas@scba.gov.ar), de 8:00hs. a 14:00hs. con antelación 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, acreditando garantía mediante depósito judicial en cuenta de autos y denunciando cuenta bancaria propia con CBU. La devolución de la misma se hará a los no ganadores a partir de finalizado el plazo de ofertas en forma directa mediante transferencia a la cuenta personal que deberán denunciar al registrarse. A quienes hubieren hecho reserva de postura luego de la audiencia del. Art. 38 a su pedido y también mediante depósito judicial. Martillero interviniente: Ricardo Enrique Severini (colegiado 3669, calle 48 N° 877, piso 1°, Of.105 La Plata, domicilio electrónico 23046425499@cma.notificaciones, teléf. fijo: 482-7500, móvil: 221-612-2034, email: ricardoseverini@hotmail.com). Cronograma: Exhibición: 11-12-2019 de 11:00hs. a 12:00hs. Tiempo de ofertas: COMIENZO: 14-02-2020 A LAS 10:00 HS. CIERRE: 28-02-2020 A LAS 10:00 HS. Audiencia art. 38 anexo I Acuerdo 3604: 12-03-2020 a las 11:00hs en el Juzgado, oportunidad en que se suscribirá el acta de venta, debiendo el oferente acreditar el depósito en pesos en cuenta de autos de la seña del 30% del precio ofertado (equivalencia dólar vendedor Banco Nación) deduciendo lo depositado como reserva de garantía y deberá entregar al martillero fondos en efectivo para pagar el impuesto de sellos del 1,2%, la comisión del 3% sobre el precio obtenido y el 10% sobre la misma de aporte previsional. Saldo de precio: En dólares a los cinco días que se le notifique por cédula la aprobación del remate, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Cuenta en Bco. Provincia para depósito en pesos de garantía y seña: 2050-027-977609-6, CBU 0140114727205097760960. CUIT 30-99913926-0. En dólares para depositar saldo de precio: 2050-028-0001714/5. CBU 0140114727205000171451. CUIT 30-99913926-0. La Plata, octubre de 2019. El presente edicto se debe publicar por tres días en el Boletín Oficial sin prevo pago de derechos y aranceles, conforme la resolución que dice: "La Plata, 6 de junio de 2017... Al escrito de fs. 290: atento lo solicitado y siendo exacto lo expuesto dejase constancia en el cuerpo del edicto a publicar que los mismos deberán efectivizarse sin cargo atento contar la Sra. Bravo con Beneficio de litigar sin gastos. (firmado): Dra. Graciela Inés Barcos - Juez".

oct. 21 v. oct. 23

VÍCTOR HUGO CIPOLAT

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y comercial N° 13 del Dto. Judicial de Lomas de Zamora, hace saber en los autos "Silva de Soler, Griselda y ot. c/D'agostino, Víctor Rodolfo y ot. s/ Daños y Perjuicios" (expte. N°46.142), que el Martillero Víctor Hugo Cipolat, Col. N° 3934, C.P.M.C.L.Z., subastará públicamente, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 10 HS, en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta Díaz Tezano N° 1502, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. El 100% de un inmueble edificado, ubicado en la calle Reta sin numeración a la vista y al que le corresponde el N° 980, lindando a la izquierda con la parcela 24 y lindando a la derecha con la parcela 22, entre las calles Garzón y Reconquista de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Quinta 24, Manzana 24 A, Parcela 23, Partida Inmobiliaria N° 030-129.157-, y Matrícula 48.037. Medidas 10 m de frente por 30 m de fondo, superficie 300 m², con una estructura de hormigón de 89 m² de superficie cubierta en una planta. Del Mandamiento de Constatación surge que el inmueble se encuentra libre de moradores. Al mejor postor y adcorpis, con las siguientes modalidades: Base \$ 740.000.- Al queresultare comprador le corresponde abonar, Seña 30% del precio de adjudicación, Sellado Fiscal 1,2% del boleto de compraventa. Comisión del martillero, que se fija en el 3% del valor de venta por cada parte, con más el 10 % del total de los honorarios por aportes de ley (exclusivamente a cargo del comprador). El actor ejecutante en caso de resultar comprador, queda eximido exclusivamente de pagar la seña hasta la concurrencia de su crédito, debiendo pagar al contado en el acto de subasta, los demás gastos, la comisión de la parte compradora y de la parte vendedora. El Comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al Art. 133 del Cód. Proc.Hágase saber al que resulte comprador que no podrá ceder el boleto de compraventa y que para el caso de

compra en comisión deberá individualizar, en el acto del remate, el nombre y domicilio de su comitente y deberá presentarse escrito en autos firmado por ambos en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo (Art. 582 del C.P.C.). El Saldo de precio se abonará dentro del término de cinco días de aprobada la operación de venta (Art. 581 del Cod. Proc.). Exhibición el día 15 de noviembre de 2019 de 10 a 11 hs. Bajo responsabilidad de la parte demandada. Deuda Arba al 01/07/2019 \$ 9.085,90, Tasa Municipal al 26/06/2019 \$25.653,45, conforme constancia en autos. Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, sito en Ituzaingo 340, 3° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ Leiva Julio Enrique s/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 37448/2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (cuit N° 20-13407112-6 IVA Resp.Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 10:00 HS, FINALIZANDO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 a las 10:00 hs (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Renault modelo Duster Tech Road 1.6 4x2, año 2014, motor Renault N° K4MA690Q239448, chasis marca Renault N° 93YHSR1M5EJ273301. Dominio OFO868. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. Base: \$177.122,50. Comisión 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la Subasta: Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604). No se admitirá la compra en comisión ni cesión de los derechos del adjudicatario. Depósito en Garantía: Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos la suma de \$8.856,12 (5% de la base) en concepto de garantía (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro, Cuenta 844755/4, CBU 0140136927509984475541, CUIT 30-99913926-0, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Acta de Adjudicación: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del depósito del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Infrascripto, decretándose automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Asimismo que la indisponibilidad no regirá respecto del pago de patentes (art. 581, CPCC). El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 8% a cargo de la parte compradora por comisión del martillero (art. 54 punto I b) de la ley 10.973 (según ley 14.085; más el 10% de la comisión en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente). DEUDAS: Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Exhibición: El automotor será exhibido el 1 de noviembre de 10 a 13 horas en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. CUIT deudor: 20-24331452-7. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial. Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 22

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 6°, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Giménez, Horacio Armando s/ Ejecución Prendaria" Expte. N° SM 10862/2014, el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 11:00 HS, FINALIZANDO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14.238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca Peugeot, Modelo S207 Compact Active 1.4 N 5P, Tipo Sedán 5 Puertas, color Gris Topo, Naftero, Año 2012, Dominio: LXQ586, Chasis Peugeot N° 8AD2MKFWMDG063609, Motor Peugeot N° 10DBSR0096544. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Base: \$ 50.333. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085). Participación en la Subasta: Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en

la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta, que los constituye en postores y según lo dispuesto en los arts.21 a 24 Ac.3604/12 SCBA) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, Cuenta 5100-027-8554980, CBU 0140138327510085549802, CUIT 30-99913926-0, la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Depósito en Garantía: Se fija para el presente caso un depósito en garantía de \$ 2.516,65.- (5 % de la base) el que deberá cumplirse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos abierta a la orden de la Infrascripta (art. 562 del CPC). Acta de Adjudicación: fijese fecha de audiencia de adjudicación contemplada en el acuerdo 38 ac. 3604 SCBA, para el día 12 de diciembre de 2019 a las 9.00 hs., a fin que comparezcan el adjudicatario munido de la documentación que acredite su condición de comprador en la subasta electrónica y el martillero interviniente en autos, a la cual podrán además concurrir el ejecutado y acreedor ejecutante con su respectivo patrocinio letrado y munidos de la documentación acreditante de su identidad, deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio - constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. (Art. 38 del Anexo I de la Acordada 3604). A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). Se deja constancia que no esta autorizada la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. Se deja constancia que no esta autorizada la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. Deudas: Las deudas correspondientes al impuesto automotor (ARBA \$100.288,80 al 17/09/2019), deberán soportadas por el adquirente en subasta. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Exhibición: El automotor será exhibido los días 30 y 31 de octubre de 2019 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs en el depósito sito en la calle Homero 1329/41, CABA. Cuit del Deudor: 20-25638450-8. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Judicial y en el diario "Jose Ingenieros" del Partido de Tres de Febrero. Informes y Consultas en <http://subastas.scba.gov.ar>, en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Gral. San Martín, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 23

ANALÍA RAQUEL SAMPIETRO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy Depto. Judicial Mercedes a cargo del Dr. Eduardo J. M. Banchemo comunica por 2 días, en autos "Service New S.R.L. S/ Quiebra", Expte. OF - 1892, que la Martillera Analía Raquel Sampietro T° VIII F° 3576 del C.M.C.P.D.J.M. con domicilio en Moreno 350, Chivilcoy, CUIT 27-24347260-7, I.V.A. Responsable Monotributo, Teléfono 2317475299, subastará en forma electrónica al mejor postor el 100% del automotor marca BMW modelo 323i año 2007 dominio GIH 721, sin base y al contado. La fecha de Inicio de subasta será EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 12 HS. Exhibición del bien será el día Martes 4 de Febrero de 2020 de 10 a 12 hs. en el Depósito Judicial de la ciudad de Chivilcoy, sito en calle prolongación de la Av. Mitre entre el Tiro Federal y la pista de ciclismo. Participación en la Subasta: Todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente en forma prevista a la misma registrarse como postor en el Registro General de Subastas Judiciales (arts. 6 a 20 de la Ac. SCBA 3604/12) y efectivizar antes de la puja virtual el depósito en garantía, todo ello debe ser realizado con una antelación mínima de tres días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562 CPCC., arts. 21 a 24 Ac. 3604/12). Depósito En Garantía (5%): \$23.000, por debajo de la cual no podrá adjudicarse el bien. Dicho depósito deberá encontrarse acreditado en la Cuenta Judicial N° 6443-027-507031/3, CBU 0140306827644350703139, del Banco de la Provincia de Bs. As. Suc. Chivilcoy. Se permitirá el empleo de medios electrónicos o la transferencia electrónica de fondos, ya sea para la integración de la garantía, como para abonar la postura que resultare ganadora de la subasta. Los depósitos de quienes no resulten ganadores serán reintegrados de manera inmediata, excepto que el oferente solicite su reserva a efectos de lo normado por el art. 585, segundo párrafo del CPCC. Dichos fondos no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. Título de Propiedad: Obra en el Juzgado copia certificada de informe de dominio. Comisión Martillera: 10% a cargo del comprador con más el 10% en concepto de aportes previsionales. (art. 54 ap. l inc. b, Ley 14085). Señal: 10% a cargo del comprador. (Art. 575 del CPCC.). No será admitida la compra en comisión, así como tampoco la cesión del boleto de compraventa (Arts. 34 y 36 del CPCC.). Patentes y Multas: serán soportadas de la siguiente manera: a) las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; b) las correspondientes al periodo entre la declaración de quiebra y la fecha de aprobación de la subasta, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y c) las devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. A deuda AGIP patentes: \$72.984,51.- al 03/10/2019. Acta de Adjudicación: se fija dentro de los 5 días de finalizada la subasta, debiendo comparecer a la sede del Juzgado el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica, acreditar la comisión de la martillera, aportes de ley y el pago de la señal. En el mismo acto constituirá domicilio legal (Art. 38 Ac. 3604/12). Saldo de Precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 581 del CPCC.), el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponde al contado, en el Banco de la Pcia. de Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial o realizar el pago al contado mediante medios de pago electrónicos. Si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se procederá según lo dispuesto en el art. 585 del CPCC. Postor Remiso: Si no se perfeccionare la venta por culpa del postor remiso y se decretare un nuevo remate, aquel perderá todos los importes realizados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, los intereses acrecidos y las costas causadas por su culpa. (Art. 585 del CPCC.). Sin perjuicio de lo anterior, y en caso de existir más de un postor se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta – siempre que éste haya realizado la correspondiente reserva de postura – a quién se llamará a ratificarla – siempre que ésta sea igual o superior al 95% de la primera oferta (Art. 585 del CPCC.). Informes: Martillera o expte. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la

Acordada 3604/12 de la SCBA, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As. -www.scba.gov.ar.- Chivilcoy, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 23

Edictos

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente, notifica a ROBERTO CARLOS GRAMAJO LLOVET, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 664140-1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: "Banfield, 13 de Junio de 2018. Autos Y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 664140-1, que se siguieran a Gramajo Llovet Roberto Carlos, en orden al delito de Robo Calificado; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 113/114, el imputado ha reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, este Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelve: I.- Declarar extinguida la acción penal que se siguiera a Roberto Carlos Gramajo Llovet, en orden al delito de Robo Calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 6/3/2006, en la localidad de Banfield, en perjuicio de Gramajo Llovet Roberto Carlos (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Roberto Carlos Gramajo Llovet -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 664140-1, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPRP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Fdo.: Nicolás M. Pío, Juez". Secretaría, 9 de octubre de 2019. Gabriela A. Gomez, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Esteban Pablo Baccini, notifica a JORGE LUIS MEDINA, en causa N° 07-00-066228-13/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 6 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///más de Zamora, 20 de septiembre de 2019... Por ello es que, Resuelvo: I- Declarar extinguida la acción penal en la presente causa seguida a Jorge Luis Medina por el delito de encubrimiento. Artículos 59 inciso tercero y 62 inciso segundo del Código Penal. II- Sobreseer totalmente a Jorge Luis Medina en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal. III- Dejar sin efecto el pedido de captura que pesa sobre el nombrado. ..." Fdo. Laura V. Ninni, Juez. Ante mi. Pablo D. Bravo. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 9 de octubre de 2019. Atento al estado de autos, toda vez que de la presente pesquisa se desprende que el inculso no ha sido habido, motivo por el cual oportunamente se dispuso insertar el pedido de captura, corresponde notificar a Jorge Luis Medina de la resolución de fojas 178/179 mediante la publicación de edictos por el termino de cinco días, los que deberán ser librados al Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental." Fdo. Laura V. Ninni, Juez de Garantías. Ante mi. Pablo D. Bravo, Secretario." Romina Florencia Pellegrino.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a JEREMÍAS NAHUEL FIGUEROA, el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-10156-16 (nº interno 5736) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 18 de septiembre de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-10156-16 (nº interno 5736) del registro de este Juzgado y N° 1527/2016 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Figueroa Jeremías Nahuel s/ Hurto en grado de Tentativa" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de hurto en grado de tentativa presuntamente ocurrido el 18 de febrero de 2016 en Glew, partido de Almirante Brown del que fuera víctima Lautaro Iván Ramírez, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 18 de abril de 2016 (fs. 56), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 110/111 la Sra. Defensora Oficial interviniente Dra. Marcela Verónica Di Marco, solicitó la prescripción de la acción penal, planteo este que fue consentido por el Sr. Fiscal de Juicio Dra. Stella Maris Tato a fs. 124. Advierto que tal como lo explicitaran las partes, se le otorgó con fecha 5 de julio de 2016 la suspensión del juicio a prueba (fs. 75/77), pero dicha resolución nunca adquirió firmeza, pues no pudo notificarse al imputado. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)." Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto

interrumpitivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el (19 de febrero de 2016) de fs. 21/22 y la radicación del 18 de abril de 2016 (fs. 56), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 117/118 y 119/122 respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, es que; Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Figueroa Jeremías Nahuel, en la presente causa N° 07-00-10156-16 (n° interno 5736) que se le sigue en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Figueroa Jeremías Nahuel, titular de D.N.I. N° 39.919.163, de nacionalidad argentina, nacido el día 12 de enero de 1996 en Bs. As., hijo de Darío Centurión y de Sonia Figueroa, domiciliado en calle Los Aromos nro. 491 de Glew, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3454329, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1458169, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 4 de octubre de 2019.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata comunica que con fecha 27 de junio de 2019 se ha declarado la quiebra de ANDREA FABIANA RODRIGUEZ D.N.I. N° 40.478.976, con domicilio en la calle 65 N° 376 1/2 departamento 11° de la ciudad de La Plata. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la Contadora Maria Guillermina Mercapidez, con domicilio en la calle 6 N° 1197 de esta ciudad, teléfono 221-4271192/ 221-15-4631409, hasta el día 6 de Diciembre de 2019. Se fija el día 9 de marzo del año 2020 y el día 20 de abril de 2020 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del mismo y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces (art. 88 ley 24.522). Fdo. Enrique Alberto Gorostegui. Juez La Plata, 9 de octubre de 2020. Secretaria, Marcela R. Sonaglia. Secretaria.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigir el presente a Ud. en causa 22881 Pombo, Darío Ubaldo s/ Incidente Eximición (IPP N° 03-04-316-18)(JG N° 6), a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a POMBO DARIO UBALDO cuyo último domicilio conocido era en calle 55 N° 6134 de la localidad de Hudson, Partido de Berazategui, la resolución dictada por éste Tribunal el 10 de octubre de 2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede por mayoría del Tribunal, se dispone el efectos devolutivo del presente recurso en relación a la orden de detención vigente, y, por unanimidad, se rechaza el recurso de apelación interpuesto por la defensa y se confirma la resolución dictada en cuanto dispuso denegar el eximición de prisión solicitada en favor de Darío Ubaldo Pombo (arts-. 185 y ccds., 431 y 447 del CPP). Fdo. Fernando Sotelo. Susana Miriam Darling Yaltone. Luis Felipe Defelitto, María Lucrecia Angulo. Abogada. Secretaria.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Jara Luciano s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 92031, hace saber que el día 24/09/19 se ha decretado la quiebra de LUCIANO JARA, DNI 21.945.085, Síndico actuante Cr. María Del Carmen Natoli, con domicilio constituido en calle 57 n° 632, Piso 3° "A", de La Plata, y electrónico en 27116169318@cce.notificaciones, teléfono 422-4980, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 57 n° 632, Piso 3° "A", de La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., hasta el día 25 de noviembre de 2019, debiendo abonar la suma de \$1.687,50 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 11 de febrero de 2020 y el informe general el día 25 de marzo de 2020. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 10 de Octubre de 2019. Firmado digitalmente por Guillermo M. Alabes. Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°Identificación en Receptoría, interno N°C-631 caratulada "C631: Barbato Gonzalo Nicolas s/ Infracción al Art. 72 y 74 Inc A del Decreto Ley 8031/73 En Dolores", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BARBATO GONZALO NICOLAS, titular del D.N.I N°41.167.138 la resolución dictada el día 27 de septiembre de 2019, que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 27 de septiembre de 2019. -Autos y Vistos:...y Considerando: ...por Ello, de conformidad con las disposiciones antes citadas y por los fundamentos expuestos: Resuelvo: I.- Absolver Libremente A Barbato Gonzalo Nicolas, argentino, soltero, titular del D.N.I. N° 41.167.138, nacido el 30 de septiembre de 1998 en la ciudad de Dolores, domiciliado en calle Mitre Nro. 1489 de la localidad de Dolores por la presunta infracción al art. 72 y 74 inc. A del Decreto ley 8031/73 que diera motivo a la formación de las presentes actuaciones.- II.- Notifíquese al Defensor Oficial.- Para la notificación del infractor, LIBRESE oficio a la Cría. correspondiente a fin de que se notifique personalmente con transcripción de la parte resolutive de la presente y del contenido del artículo 144 del Código de Faltas.- III.- Regístrese y una vez firme y consentida la presente, COMUNIQUESE al Registro de Contraventores (art.147 del Decreto Ley 8031/73).- Oportunamente, Archívese.-(Fdo). Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores" Ante mí: Inés Lamacchia-Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-

Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a NICOLAS DANIEL BALLESTEROS, apodado "Nico", DNI. 43.315.542, argentino, changarín, soltero, nacido el día 17 de diciembre de 1999 en Moreno, hijo de Sandra Díaz y de Marcelo Ballesteros, con último domicilio registrado en la causa en calle La Yerra casa 38 y la Providencia de Francisco Alvarez, partido de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 317/2019-4250 que se le sigue por el delito de Facilitación de Estupefacientes a Título Gratuito Agravada por Cometerse en el Interior de un Lugar de Detención en Grado de Tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 8 de Octubre de 2019.-Atento lo informado por la Comisaría de Moreno Sexta, a fs. 82, cítese por cinco días al encausado Ballestero Nicolas Daniel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P).- Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Raúl Alejandro Salguero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Silva Carlos Horacio s/ Lesiones Culposas", Expte. N°: PE-286-2019, notifica por este medio a CARLOS HORACIO SILVA, DNI 31.399.231, la resolución que dice: "///gamino, 9 de Octubre de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Carlos Horacio Silva, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Notifíquese. Dr. Raúl Alejandro Salguero - Juez". Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria Juzg. Correccional N° 2.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a GASTON EZEQUIEL OJEDA, D.N.I.: 34.181.209, argentino, instruido, nacido el 27/05/1984 en Gral. Rodriguez (B), soltero, herrero, domiciliado en calle Lugones N° 2560 de Moreno, hijo de Elsa Raquel Moyano y Bernardo Blas Ojeda, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-555-2019 (7787), "Ojeda, Gaston Ezequiel s/ Amenazas Agravadas por el Uso de Arma Blanca", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 04 de octubre de 2019. Gerardo Simonet, Secretario.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO MUSOPAPPA, con último domicilio en la calle 17 de Agosto, entre las calles Saavedra y Adolfo Alsina, de la localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4478, que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 9 de Octubre de 2019.- En atención al informe policial obrante a fs. 83 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Marcelo Alejandro Musopappa, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Notifíquese." Fdo. Andrea C. Pagliani. Juez. Ante mi: Estanislao Osoros Soler. Secretario.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a NICOLAS ALBERTO ROJAS, en la causa Nro.5461-P del registro de éste Juzgado, DNI n° DNI 36.828.241, con último domicilio en la calle Alexis Carriel 3224, entre San Martín y el Salvador de la localidad de Talar partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5461 que se le sigue por el delito de Amenazas Calificadas, y Lesiones Leves Calificadas bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (ver cual de los dos) (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "///Isidro, 9 de Octubre de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (ver cual de los dos) (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Mariela Quintana, Juez." Secretaría, 9 de octubre de 2019.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-4964-17(Sorteo N° SI-2739-2017 e I.P.P. N° 1405-5392-17), caratulada "Bereiro Ledesma Heradio Adrian s/ Robo en Grado de Tentativa", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a BEREIRO LEDESMA HERADIO ADRIAN, de nacionalidad argentina, nacido el 19/08/1988, DNI 34.151.002, domiciliado en la calle Tucumán 1887 Virreyes, hijo de Teresita de Jesus Rubira y de Heradio Adrian, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "/// Isidro, 9 de agosto de 2019. Por devuelta la presente. En atención a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal a foja que antecede, toda vez que Heradio Adrian Bereiro Ledesma no ha comparecido y encontrándose la notificación legalmente cumplimentada a fojas 307, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Librese oficio al domicilio conocido del imputado,

haciendo saber al Titular de la Comisaría de San Fernando que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa. Fdo. Maria Emma Prada, Juez.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Marta Pascual, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Losada, notifica y emplaza por el plazo de cinco (5) días a JUNIOR RAÚL MONZÓN, respecto del decisorio dictado por la Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, en los autos nro. 40039, seguidos al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma cuya Aptitud para el Disparo no ha podido Acreditarse (2 hechos) en Grado de Tentativa Concursando Realmente Entre Si - 92475 - (Registro de la Sala N° 24706) "Monzón, Junior Raúl s/ Recurso de Casación, que reza: "///La Plata, 13 de noviembre de 2018 ... Resolución: Rechazar el recurso interpuesto, con costas. Rigen los arts. 18 de la Constitución Nacional; 448, 450, 451, 454, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y oportunamente, remítase a origen. Fdo. Víctor Horacio Violini. Ricardo Borinsky. Jueces del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. Ante mí. Andrea Karina Echenique. Secretaria de la Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. ///mas de Zamora, 14 de marzo de 2019. Por recibido, y atento lo informado por la Seccional Preventora, remítanse los presentes obrados al Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 departamental, a fin de que arbitre los medios necesarios a efectos de dar cumplimiento con lo ordenado por el Superior, debiendo remitir los mismos a esta Judicatura, una vez cumplimentada la diligencia ordenada. Sirva el presente de atenta nota de envío.- Fdo.: Miguel María Alberdi, Juez de Cámara" "///mas de Zamora, de Julio de 2019.- I.-Visto el estado procesal del incidental, las infructuosas tareas realizadas a fin de hacer comparecer al encausado y toda vez que se desconoce el domicilio actual de Junior Raúl Monzon, a efectos de notificar la sentencia dictada por la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, obrante a fs. 38/39, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, conforme lo normado por el art. 129 del C.P.P. II.-Cumplido, elévese el resultado de la diligencia a la Sala I de la Excelentísima Cámara de Apelaciones y Garantías en lo penal departamental conforme lo ordenado por el Superior a fs. 48. Oficiese. Fdo.: Marta Pascual, Juez. Ante mí. Daniela Losada. Secretaria.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MATIAS DANIEL MENDOZA, DNI 40.981.957, empleado, instruido, nacido el 26/03/1998 en Luján, hijo de Marisol Fernandez y de Jorge Daniel Mendoza, con ultimo domicilio en calle Doctor Negri N° 1264 de Luján (B), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1186-2019 (7911), "Mendoza, Matias Daniel s/ Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y la Habitualidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-Mercedes,07 de Octubre de 2019.-Gerardo Simonet, Secretario.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Mansilla Adriana Isabel s/ Quiebra (Pequeña)" - Exp. N° 58.440 -, se ha decretado con fecha 8 de agosto de 2019, la quiebra de ADRIANA ISABEL MANSILLA - DNI N° 17.771.038-, con domicilio real en calle 123 N° 2.670 de Berisso; se ha designado Síndico a la Contadora Marira Cecilia Ferrari, con domicilio constituido en la calle 41 N° 578 Planta Baja de esta ciudad, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos en el horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas, hasta el día 8 de noviembre de 2019. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24522; el día 26 de diciembre de 2019 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 13 de marzo de 2019 el informe General. La Plata, octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a YESICA MARIA LORNA AIS, DNI nro.29.009.754, en la causa Nro. CV-4023, que por Infracción a los Arts.72, 74 y 74 inc."a" de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue a la nombrada, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 11 de octubre de 2019. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, edificio Tribunales hace saber por cinco días en autos Arias Miriam Ethel s/ Quiebra pequeña Expediente N° 58.520/2019 que con fecha 28 de agosto de 2019 1- Se decretó la Quiebra de la Sra. MIRIAN ETHEL ARIAS (DNI 13.424.929) con domicilio real en calle 21 y 125 bis sin número de la ciudad y partido de Berisso, provincia de Buenos Aires. 2°) Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el artículo 88 inc. 3° de la citada ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Asimismo, intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. 2- Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del artículo 88 inc. 5°. 3- Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico dentro del plazo que vencerá el día 26 de noviembre de 2019, sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los

títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio sito en la calle 137 N° 374 de la Ciudad de La Plata de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 16:30 previa cita (11-15-60056656), se presentará el Informe Individual el día 12 de febrero de 2019 y el Informe General el día 30 marzo de 2020. En la ciudad de La Plata a los días del mes de septiembre de 2019. El presente Edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y diario 'El Día' de La Plata, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (arts. 35, 39, 88 últ. parte, 89, 200, 202, 240, 253, incs. 2 y 5, Ley 24.522) y Art 273 inc. 8 LCQ.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza a JAVIER EDUARDO LUCERO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 01-4437-19 caratulada "Lucero Javier Eduardo s/ Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, Amenazas -9369- ", cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, 10 de octubre de 2019 Atento a la incomparecencia del imputado Javier Eduardo Lucero la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs.76, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 80, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía.- Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 10 de octubre de 2019. Maria Mercedes Conde, Acordada 3733/14.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a QUIROZ REMBERTO, con último domicilio en La Cautiva 1315 San Cayetano Liniers, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3704, que se le sigue por Usurpación Propiedad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 11 de Octubre de 2019. -En atención al informe policial obrante a fs.484, y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos Sara Campero de Quiroz y Remberto Quiroz cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-" Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 11 de octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Juez Dra. Andrea Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a SARA CAMPERO de QUIROZ, con último domicilio en La Cautiva 1315 San Cayetano Liniers, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 3704, que se le sigue por Usurpación Propiedad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 11 de Octubre de 2019. -En atención al informe policial obrante a fs.484, y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos Sara Campero de Quiroz y Remberto Quiroz cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-" Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 11 de octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO CRUZ, con último domicilio en Parador Gendarmería Nacional 522 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4476, que se le sigue por Amenazas y Daños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 11 de Octubre de 2019.- En atención al informe policial obrante a fs. 92 vta., y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Horacio Alberto Cruz, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 89. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 11 de octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a LUIS ALBERTO ALVEZ, con último domicilio en Gendarmería Nacional Nro. 522 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4246, que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 11 de Octubre de 2019.- En atención al informe policial obrante a fs. 126, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Luis Alberto Alvez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-" Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario. Secretaría, 11 de octubre de 2019.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2841 (I.P.P. N° 10-00-056786-18/00) seguida a Alan Lionel Correa por el delito de Encubrimiento Agravado del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ALAN LIONEL CORREA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Miguel Angel (f) y Gabriela Elizabeth D'Rico (v), titular del D.N.I. N° 42.256.017, nacido el día 12 de diciembre de 1998 en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Donofrio N° 1747 o N° 1763 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con domicilio anterior en la calle Zabaleta N° 590 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, 3 de octubre de 2019.- I.- ...- II.-- III.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (ver fs. 124, 127, 130/131, 133/134 y 138/vta.) y toda vez que el causante no fue habido en los domicilios denunciados, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alan Lionel Correa, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 3 de octubre de 2019. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LAUTARO ERNESTO CORREA, sin apodos, DNI. 35.942.734, soltero, albañil, nacido en General Rodríguez el día 25 de julio de 1983, hijo de Miguel Ángel y de Mónica Griselda Pestaño, con último domicilio registrado en la causa en calle Osa mayor s/n del Barrio Los Laureles de Luján, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2043/2019-4554 que se le sigue por el delito de robo simple en grado de tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe: "/cedes, 9 de octubre de 2019.-Atento lo informado por la Comisaría de Luján, a fs. 49, cítese por cinco días al encausado Correa Lautaro Ernesto para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANTONIO FRANCISCO RAMIREZ SOTO, con último domicilio en calle 9 de julio n° 3446 de Mar del Plata, en causa nro. INC-15850-1 seguida a Sosa Soria Mario Sebastián por el delito de Incidente De Libertad Asistida. la Resolución que a continuación se transcribe: "/del Plata, 30 de Mayo de 2019. -autos Y Vistos: Con la presentación de fs. 1 fórmese incidente de libertad condicional respecto del causante Sosa Soria Mario Sebastián (art. 13 y cdtes. CP, 25, 511 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas: ... 3.-Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.-Requíerásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-" Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." Y, "/del Plata, 10 de octubre de 2019. - En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción.- Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 16 de octubre de 2019 a las 10.00 hs.-Oficiése a las autoridades de la ONG Remar, donde se encuentra internado el causante, a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martín Adrián s/Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...".-Atento lo informado por autoridad policial respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma por intermedio de publicación de edictos en el Boletín Oficial.-Ante la proximidad de la audiencia fijada, notifíquese a las partes por oficio, haciendo saber que la presente incidencia podrá ser consultada en la sede de este juzgado, hasta el momento de celebración de la audiencia fijada.- Líbrese cédula de notificación urgente, con habilitación de días y horas. Fdo. Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 17 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JOSE ESTEBAN CASTILLO, en la causa Nro. CV-4098, que por Infracción al art.72 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 11 de octubre de 2019. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

oct. 17 v. oct. 23

POR 10 DÍAS - El Juz. en lo Civil y Com. N° Ocho del Depto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de ANA GERTRUDIS DISSE y WRAGE en su carácter de heredera de Teodoro Disse, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado: Cir. II, Secc. D, Chacra 336, Mz. 336R, Parcela 31, Folio 579, año 1943 del Pdo. de Bahía Blanca, Partida Inmobiliaria 007-31.320, para que dentro del plazo de Diez (10) días tomen intervención en los autos: "Scotti Michele Rosario y Otro/A c/ Disse Teodoro y Otro/A s/ Prescripción Adquisitiva Larga" expte. N° 51.942, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes en turno. Bahía Blanca, 11 de Octubre de 2019. Fdo. Dra. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 17 v. oct. 30

POR 10 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de B. Bca., en los autos: "Lanaro Celia Inés c/ Carli Carlos s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 111787, cita y emplaza al demandado CARLI CARLOS, herederos del mismo, y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos identificado catastralmente como: Circunscripción: IV, Sección A, Manzana 23 Parcela 6 b, Partida: 44.108, matrícula 39.568, del Partido de Bahía Blanca a fin de que en el término de diez días tome intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Fdo. Martín A. Larceri Juez. Bahía Blanca, septiembre de 2019.

oct. 17 v. oct. 30

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, sito en calle Balcarce 1651 – CP 2000 Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez) - Secretaría de la Dra. Verónica Accinelli, en el Expediente CUIJ N° 21-02919631-9, autos caratulados: "White, Graciela Liliana c/ White, Roberto David s/ Demanda Ordinaria", se cita y emplaza, por el plazo de 20 días, comparecer a estar a derecho al llamado ROBERTO DAVID WHITE, L.E. N° 5.114.941, cuyo último domicilio informado por el Renaper es en la calle Arias N° 541- CP 1846 Almirante Brown – Provincia de Buenos Aires, para que se presente en autos para hacer valer sus derechos dentro del término expresado y bajo apercibimiento de rebeldía y la prosecución del juicio sin su presentación, transcribiéndose en lo pertinente el decreto que ordena el presente: "Rosario, 20 de agosto de 2019. Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado por derecho propio con patrocinio letrado. Por iniciada demanda contra Roberto David White la que tramitará por el procedimiento de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar derecho dentro del término de 20 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Asimismo, teniendo en cuenta las constancias del expediente conexas, publíquense edictos en la ciudad de Rosario y en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires..... Se informa a las partes que el presente expediente puede ser consultado en la web http://iurixonline.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx con la clave: 324. Fdo. Dr. Gabriel Oscar Abad Juez. Dra. Verónica A. Accinelli Secretaria Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario. Rosario, 28 de agosto de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - En relación a IPP N° 03-02-001443-18/00 Carpeta de Causa N° 6139-18 autos caratulados "Lopez, Germán Alejo s /Amenazas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a GERMÁN ALEJO LOPEZ, cuyo último domicilio conocido fuera calle 29 N° 238 de la localidad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 29 de mayo de 2018. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Lopez Germán Alejo, D.N.I. N° 43.249.085, nacido el día 19 de marzo de 2001, hijo de López Walter Claudio y de Lezcano Claudia Adriana, domiciliado en calle 29 N° 238 de la localidad de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: "Amenazas" (art. 149 bis primer párrafo, primera parte C.P.) en la presente Causa N° 6139-18,I.P.P. N° 03-02-001443-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven en la forma de estilo. III.- Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. IV.- Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. V.- Devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo.: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 9 de octubre de 2019. Atento al tiempo transcurrido sin obrar constancia de la publicación del edicto solicitada por este juzgado a fin de notificar a Germán Alejo López, titular del DNI 43.249.085 del sobreseimiento dictado en la presente causa librese oficio reiteratorio al Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires a los mismos fines. Fdo.: María Fernanda Hachmann en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores". Luciana Patricia Alava, Auxiliar Letrada.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Ayala José Fernando s/ Quiebra (Pequeña)", con fecha 10 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de AYALA JOSÉ FERNANDO, DNI 23898148, con domicilio en la calle 13 y 152 norte N° 2790 de Berisso, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interventora es el Cdr. Gustavo Adolfo Semacendi con domicilio constituido en Calle 5 N° 421 La Plata abierta al público los días hábiles Lunes a Viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs a 18:30 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 10 de diciembre de 2019, a fin que los

acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 26 de diciembre de 2019 para la impugnación en los términos del art 200 LCQ; hasta el día 28 de febrero de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 13 de marzo de 2020 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 16 de abril de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; el 30 de abril de 2020 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 1 de junio de 2020 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 11 de octubre de 2019. Dra. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada Firmado digitalmente conforme Ley 25.506, art. 288 2da. parte CCyCN. La Plata, 11 de octubre de 2020.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - En relación a IPP N° PP-03-00-000047-17/00 autos caratulados Lenua, Patrik y Otros s /Hurto - Art. 162 - Resistencia a la Autoridad - Art. 239, de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a PATRIK LENUA, cuyo último domicilio conocido fuera calle 128 N° 261 de la localidad de General Belgrano, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 10 de enero de 2017. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: (1°).- Sobreseer Definitivamente: i).- Al menor Patrik Lenua nacido el día 11/06/2001 con DNI N° 43.594.320 hijo de Marta Marcela Alleres 128 N° 261 de General Belgrano, ii).- al menor Rodrigo Rafael Roldan nacido el día 20/01/1999 con DNI N° 41.675.705 hijo de Virreto Juana con domicilio en la Calle 16 N° 1274 de General Belgrano en orden al delito calificado como Hurto y Resistencia a la Autoridad, por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. no sometiendo al mismo a proceso penal. (2°).- Declarar que la formación de la presente causa No afecta su buen nombre. Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y Sra. Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase LA I.P.P. a la unidad funcional del joven departamental con copia del presente a sus efectos. Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Regístrese." Fdo.: Hachmann, María Fernanda en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente" Dolores, 10 de octubre de 2019. Atento al estado de autos, y no habiéndose recepcionado constancia de publicación del edicto a fin de notificar al encartado Lenua Patrik del sobreseimiento dictado en la presente causa, líbrese oficio reiteratorio a los mismos fines y efectos." Fdo.: Hachmann, María Fernanda en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Requiero además tenga a bien remitir a este Juzgado de Garantías del Joven N° 1, Deptal. Dolores, sito en Pellegrini N° 19 de la ciudad de Dolores (C.P. 7100), provincia de Buenos Aires, copia de la publicación que nos ocupa a fin de ser agregada al expediente de autos. María Celeste Victor, Auxiliar Letrada.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - En la Causa n° 21.737 (I.P.P. N° PP-03-00-001672-18/00) seguida a LEANDRO DANIEL CORDERO por el delito Atentado contra la Autoridad (237), Resistencia a la Autoridad, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann por licencia de la Titular, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Libres del Sur N° 959 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 20 de septiembre de 2019 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente a Leandro Daniel Cordero y declarar la extinción de la acción penal, en relación al delito de Resistencia a la Autoridad en concurso ideal con Lesiones Leves Agravadas en Dolores. (Arts. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.).-... Regístrese, notifíquese. Fdo.: Laura Inés Elias Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 10 de octubre de 2019. Autos y Vistos:... Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Cordero, Leandro Daniel en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P. Proveo por licencia de la Titular. Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías N° 1. Mónica Adela Barrionuevo, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a ALFREDO DORADO WILCA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 35647-19 caratulada "Dorado Wilca Alfredo s/ Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80-9394- ", cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 10 de octubre de 2019 Atento a la incomparecencia del imputado Alfredo Dorado Wilca la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 68, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 70 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía.- Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de octubre de 2019. María Mercedes Conde.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. C. y C. n° 19 Dpto. Jud. La Plata; autos "Herrera Verónica Amanda s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" decretó la apertura del concurso preventivo de HERRERA VERÓNICA AMANDA, DNI n° 29.993.912; Síndico :Cr. Néstor Omar Urrutia domicilio: calle 49 N° 873 1° A La Plata; pedidos verificadorios hasta el día 29 de noviembre de 2.019, lunes a viernes de 9 a 13 y 15 a 17 hs. La Plata, 11 de octubre de 2.019. María Alicia Álvarez del Valle. Secretaria.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hace saber a los acreedores de EMILCE EDITH HERNANDEZ, DNI N° 13.660.897, CUIT 27-13660897-0, con domicilio denunciado en calle T. Carrique n° 375 de Espartillar, Partido de Saavedra, que se presentó en concurso el 19/julio/2019 y que el 11/septiembre/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo (Exp. 53384). Se fijó el día 06/febrero/2020, hasta el

cuál los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Cr. Pedro Luis Martorana, con domicilio legal físico en Donado N° 174; el día 20/marzo/2020 a fin de que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 de la Ley 24522) y día 04/mayo/2020, para que presente el informe general (Art. 39 Ley citada). La audiencia informativa se fijó para el día 25/noviembre/2020 a las 10 hs. (Art. 14 inc. 10 y 45 de la Ley de Concursos).- Bahía Blanca, 10 de octubre de 2019.- Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana María Tenuta cita y emplaza a JUAN JOSÉ ALAMAN MEDINA, para que en el término de Cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-34338-18 (n° interno 7035) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes para Comercialización, cuya resolución infra se transcribe: "///field 15 de Octubre de 2019. Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Alaman Medina Juan José por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado. Banfield, 15 de octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro. 3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. SJP-3600 caratulada "Carreño Damián Roberto por Daño Calificado en Bahía Blanca", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CARREÑO DAMIÁN ROBERTO (Titular del DNI 39507090), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 11 de Octubre de 2019. -Atento al estado de autos, no siendo habido Carreño Damián Roberto y desconociéndose su paradero, previo resolver, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.-(Art.129 C.P.P.B.A.). Notifíquese".-Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hace saber a los acreedores de GUSTAVO ARIEL DETZEL, DNI N° 23.753.949, CUIT 20-23753949-5, con domicilio denunciado en calle T. Carrique N° 375 de Espartillar, Partido de Saavedra, que se presentó en concurso el 19/julio/2019 y que el 11/septiembre/2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo (Exp. 53383). Se fijó el día 06/febrero/2020, hasta el cuál los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Cr. Pedro Luis Martorana, con domicilio legal físico en Donado n° 174; el día 20/marzo/2020 a fin de que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 de la Ley 24522) y día 04/mayo/2020, para que presente el informe general (Art. 39 Ley citada). La audiencia informativa se fijó para el día 25/noviembre/2020 a las 10 hs. (Art. 14 inc. 10 y 45 de la Ley de Concursos).- Bahía Blanca, 11 de octubre de 2019.- Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a PANIAGUA JOSÉ DANIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 04-1145-18 (RI 7736/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa y Lesiones Leves transcribiendo la resolución que así lo dispone: " Lomas de Zamora, 9 de Octubre de 2019.- Téngase presente lo informado precedentemente por la Sra. Actuaría y atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 175 por la Comisaría correspondiente al domicilio de la Calle Yapeyú 617 de Avellaneda, el cual oportunamente constituyó el Sr. Paniagua a fs. 127, dispóngase la citación por edictos del encausado Paniagua José Daniel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-1145-18 R.I 7736/4 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa y Lesiones Leves bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. - Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea - Juez. Ante mí: Analía Estanga- Secretaria. Lomas de Zamora, 9 de Octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 14, Sec. Única, Depto. Judicial Mar del Plata, en autos "FEGALAS S.A. s/ Materia a Categorizar", Expte. N° 23653, pone en conocimiento de terceros que pudieran tener interés con motivo del extravío del Libro de Registro de Acciones N° 1 de Fegalas S.A. (denuncia de fecha 22-05-2019), para comparecer, alegar y probar cuanto estimen en defensa de sus derechos, ante la Perito Contadora Luciana Compañy, días miércoles de 10:00 a 11:30 hs., en calle Paunero N° 3030 de Mar del Plata.

oct. 18 v. oct. 24

POR 2 DÍAS - Alta Gracia. En autos "Bencivenga, Maria Angelica Jorgenina – Usucapion - Expte. 348752" que tramitan por

ante Juzgado 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Néstor Gustavo Cattaneo, se ha resuelto citar y emplazar a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión, a los herederos de ÁNGELA ESTHER SEBASTIAN DE MURRAY y a quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble: Lote 9 de la Mza. N° 56 y que figura inscripto al D° 13.232, F° 18732, T° 75, Año 1969 que se describe según título como "Una fracción de terreno ubicada en Villa "Los Aromos", sección "Isla La Bolsa", Ped. Alta Gracia, Dpto. Sta. María de esta Prov. de Cba., que mide: 18 mts. 72 ctms. de frente al N-O, sobre la calle N° 12; 18 mts. en su contrafrente S., por 41 mts. 65 ctms. en el costado E., y 36 mts. cincuenta y tres ctms. en el costado O. de fondo, o sea una sup. total de 703,62 mts." y según plano de mensura como: "una fracción de terreno, que se ubica en Dpto. Sta. María, Ped. Alta Gracia, Comuna de Villa Los Aromos – Sección Isla La Bolsa, calle Las Rosas, designada como Lote 67 de la Mza. 56, que mide y linda: 18 mts. 61 ctms. de frente al N-O, a calle Las Rosas; 18 mts. de contrafrente al S-E, con parcela 27 de Jesús Georgina Lombarda de Monteagudo; 41 mts. 65 ctms. de fondo al N-E, con parcela 20 de Carlos Gattiker y Edith Noemí Guillermina Vogt de Gattiker; y 36 mts. 53 ctms. de fondo al S.-O., con parcela 18 de Rudellat y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, con una Sup. total de 703,62 mts.2", para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Los Aromos y a los colindantes Jorge Eduardo Cernadas y Omar Jorge Bonansea, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC) todo bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 14 de agosto de 2017. Fdo.: Dr. Néstor Gustavo Cattaneo - Secretario".

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - En mi carácter de Secretaria del Juzgado de Familia N° 2 con asiento en Florencio Varela, Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, sito en la calle Las Heras 3063 (ex 339) de Florencio Varela, en el marco del expediente caratulado: "" (Expte. N°), a fin de requerirle tenga a bien publicar el edicto por el plazo de dos (dos) días en el diario a su digno cargo. Se deja constancia de que el edicto se acompaña en formato pdf y se transcribe a continuación. "Florencio Varela, 7 de octubre de 2019. Al punto II, atento al estado de autos y conforme lo previsto por el Art. 12 de la Ley 14.528, señálese audiencia para el día 6 del mes de Noviembre de 2019 a las 11:30 hs., a la que deberá comparecer los Sres. HUGO ALEJANDRO AGUERO DNI N° 31.797.705 y YOLANDA BEATRIZ ROMERO DNI N° 30.486.655 ante S.S. y en presencia del Ministerio Pupilar, oportunidad en la que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada se podrá declarar la situación de adoptabilidad del joven Miguel Angel Aguero. Asimismo, hágase saber que para el supuesto de no contar con recursos suficientes para contratar a un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por un Defensor Oficial concurriendo a la Secretaría General Departamental sita en la calle Lavalle 347 de Florencio Varela. (Arg. Arts. 12 Ley 14528). Habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a al Sr. Hugo Alejandro Aguero, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Varela al día" de Florencio Varela a los fines de notificarle al mencionado lo ordenado precedentemente (Art. 145 CPCC). Los edictos ordenados precedentemente será confeccionados y diligenciados por secretaria. En relación a la Sra. Yolanda Beatriz Romero notifíquese el presente en forma conjunta con la resolución de fs. 28/29 (legalidad de la medida) al domicilio consignado por la Cámara Electoral a fs. 143. Fdo. Dra. Jorgelina Anabela Martin. Jueza. Asimismo, se solicita se sirva arbitrar los medios a efectos de que cumplida la publicación remita a este órgano jurisdiccional la documental pertinente a efectos de acreditar en autos debidamente la publicación. Se le informa que el Fax del Juzgado es el 4255-8708. Fdo. Dra. Jorgelina Anabela Martin. Jueza".

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por diez días al Sr. DOPAZO GIAO MANUEL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Fontana Miguel Angel c/ Dopazo Giao Manuel s/ Materia a Categorizar Expediente N° 67690, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso Dolores, 4 de septiembre de 2019.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial La Plata con domicilio en calle 58 N° 822 1° Piso ente 11 y 12 de La Plata -Secretaría a mi cargo-, cita y emplaza a la Sra. CARLA MICAELA WAGNER WNUK DNI 38.923.459 a fin de que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Prada Silvia Graciela y Otro/A c/ Wagner Wnuk Carla Micaela s/ Adopción Acciones Vinculadas" Expte. 15.901 iniciados por la Sra. Silvia Graciela Prada DNI 14.145.586 con el objeto de obtener la Adopción de Integración con efectos plenos respecto del niño Benjamin Owen Schreiner DNI 54.218.488, bajo apercibimiento de que su silencio será tomado como manifestación de voluntad para la prosecución de las presentes (conf. art. 706 y 263 del C.C. y Com., 178, 180 y ss. C.P.C.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial (Arts. 145, 146, 147 CPCC, arg. art. 734 ap. 2 CPCC).

oct. 21 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARCELO NAHUEL GALLARDO, argentino, instruido, de 19 años, nacido el 3 de junio de 1999 en Moreno (B), soltero, cartonero, hijo de Marcelino Gallardo y de Ramona Silva, domiciliado en calle Plutarco N° 2891 del Barrio "Dos Mil" de Moreno (B), D.N.I. N° 43.519.762; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1177-2018 (7237), "Gallardo, Marcelo Nahuel s/ Exhibiciones Obscenas", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 15 de octubre de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Depto. Judicial de Necochea, Pcia. de Bs. As, en autos "Kessler Leticia Adriana y Otros c/ Bread Shop S.A. s/ Despido" Expte. NE - 7009-2017 cumple en notificar a LUIS MARCELO DESPÓSITO y HUGO FRANCISCO EGUREN lo que se dispone en las siguientes providencias que se transcriben en lo pertinente "Necochea, 29 de Mayo de 2018.- Proveyendo el escrito de fs. 91/94, téngase por ampliada la demanda instaurada (art. 331 del CPCC).- De la demanda instaurada traslado a los codemandados, con entrega de copias, por el plazo de Diez días

a Luis Marcelo Desposito, Paula Elisabeth Barredo, Hugo Francisco Eguren y Juan Antonio De Benedectis y por el plazo de Trece días a Bread Shop S.A y a Maria Susana Eguren respectivamente, a quienes se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del referido plazo, dejándose constancia que se reputará vencido el plazo para todos cuando venza para el notificado en último término (arts. 158, 340 y 342 del CPC) bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 28 de la ley 11653. Deberá la demandada en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su art. 51 bajo apercibimiento ley. Notifíquese conjuntamente con la parte pertinente de fs. 69 (art. 137 1era. parte CPC). Téngase por cumplido con el art. 120 del CPC.- Fdo. Dr. Daniel Alberto Bergero Presidente Tribunal del Trabajo N° 1 Necochea" // "Necochea, 27 de Septiembre de 2017. Tiénesse a las comparecientes por presentados, parte en el carácter invocado, por constituido los domicilios legal y electrónico. Por cumplidas leyes 8480 y 10268.- Resérvese en Secretaría el pliego de posiciones.- Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (art. 121 del C.P.C.).- Hágase lugar a la diligencia preliminar solicitada, librándose los oficios peticionados a fs. 41 vta puntos 1 y 2 quedando en carga del presente la confección y diligenciamiento de los pertinentes oficios. (art. 323 del C.P.C.)... Fdo. Dr. Daniel Alberto Bergero Juez Tribunal del Trabajo N° 1 Necochea"

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Jose Luis Cociña, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Ines Indarte notifica y emplaza por el plazo de 05 días a la Sra. NATALIA BARSOTTI a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tenerlo por consentido en los autos caratulados "A. B. E. V. s/ Abrigo", expediente N° LZ-68390-2018 "Lomas de Zamora 10 de Octubre de 2019 ... Resuelvo: 1º) Declarar a Emiliano Valentin Albornoz Barsotti con DNI N° 57.313.251 nacido el 30 de octubre de 2018, en situación de adoptabilidad importando ello la privación de la responsabilidad parental de ambos progenitores siendo los mismos Natalia Solange Barsotti sin documentación y Norberto Emiliano Ernesto Albornoz con DNI N° 30.649.738, haciéndoles saber que se procederá a otorgar su guarda con fines de adopción (arts. 3, 4, 6, 7.1, 8.1, 9, 12, 19, 20 y ccds. de la Convención de los Derechos del Niño, arts.31 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, arts. 595 inc. c), 607 inc. c), 700 y cctes. del C.C. y C., arts. 17, 18 y 19 de la ley 14.528 ; arts. 1º, 4, 6, 7, 10, 12, 35 y 35 bis y ccds. de la ley 13.298 y su modificatoria ley 14.537).-2º) Procédase a la selección de aspirantes a la guarda con fines de adopción, del Registro correspondiente que por orden cronológico corresponda, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día de la fecha, debiendo mantener entrevistas con el suscripto y Equipo Técnico del Juzgado a fin de poder evaluar: su idoneidad para cumplir con las funciones de cuidado, educación, sus motivaciones y expectativas frente a la adopción, el respeto asumido frente al derecho a la identidad y el origen del niño de auto todo ello conforme las particularidades del mismo, teniendo en cuenta el interés superior de Emiliano Valentin Albornoz Barsotti (arts. 17, 18, 19 ley 14.528). Seleccionado/s que fuera/n el/ los postulantes se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción del niño (arts. 13 ley 14.528).-3º) Notifíquese lo resuelto precedentemente a los progenitores del niño Natalia Solange Barsotti - mediante la publicación de edictos - y Norberto Emiliano Ernesto Albornoz emplazándolos por el término de 5 (cinco) días a fin de presentarse a estar a derecho, se notifiquen del auto de adoptabilidad decretado o en su defecto hagan valer sus derechos en el plazo establecido, bajo apercibimiento de tenerlos por consentidos.-5º) Oportunamente comuníquese a la Secretaría de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A.-6º) Notifíquese a la Asesoría de Incapaces interviniente, al Servicio Local y Zonal de Promoción y Protección de Derechos de Lomas de Zamora. 7º) Regístrese." Fdo. Jose Luis Cociña. Juez." Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2019. Giselle Dominguez Eres Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, del Dpto. Judicial de Necochea, Pcia. de Bs. As., en autos "Carrera, Romina Paola c/ Salzano, Diego s/ Despido", Expte N° 2658 - 2015, cita y emplaza al Sr. DIEGO SALZANO, DNI 22.916.340, CUIT 20-2916340-0, para que en el plazo de 11 días conteste la demanda bajo apercibimiento de designarle defensor oficial, conforme a lo dispuesto en las siguientes providencias, que en lo pertinente dicen: "Necochea, 19 de Junio de 2015.- Autos y Vistos: Tiénesse a la compareciente por presentada, parte en el carácter invocado y el domicilio legal el constituido. De la demanda instaurada, traslado al demandado, con entrega de copias, por el plazo de once días, a quien se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 28 de la ley 11653.-Deberá la demandada en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su art. 51 inc. bajo apercibimiento de ley.- Por cumplidas leyes 8480 y 10268.- Resérvese en Secretaría el pliego de posiciones.- Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (art. 121 del C.P.C.).- Notifíquese (Art.137 1ra. parte C.P.C.).-...- Intímese a la demandada para que al tiempo de contestar la demanda satisfaga los créditos referidos en el art. 53 ter de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter Ley 11653 ref. Ley 13829).- Ténganse presente las autorizaciones realizadas con los alcances de ley.- II. Regístrese. Notifíquese (art. 137, 1ra. parte del C.P.C.).- Firmado: Dr. Daniel Alberto Bergero. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea, Dra. Patricia Cecilia Razquin. Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea y Dr. Alejandro Antonio Horquin. Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea"; "Necochea, 15 de Octubre de 2019.- Agréguese la cédula diligenciada e informada.- Atento lo solicitado por la accionante, habiéndose librado cédula con resultado negativo al domicilio informado por la Cámara Electoral (art. 145 del CPCC), cítese por edicto en el diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata y Boletín Oficial por DOS DIAS, debiéndose transcribir en los mismos la parte pertinente del auto de fecha 16/06/2019 (art. 145 y ssgts. del CPCC). Haciéndole saber al demandado que en caso que no compareciere a derecho en el plazo indicado (fs. 105) se designara al defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 341 del CPCC). Dejándose constancia que el mismo se diligencia en carga de la parte actora, quien goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 20 de la LCT y 22 ley 11.653). Quedando en carga de la actora su confección y diligenciamiento. Notifíquese (art. 137, 1ra. parte del CPCC).- Firmado electrónicamente por: Dr. Alejandro Antonio Horquin. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea". Necochea, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita a/las

Herederos de MANUEL ORESTI para que dentro del término de cinco días se presente/n hacer valer sus derechos en los autos "Bco. de la Prov de Bs. As. c/ Witon Juan C s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 33.685, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Doctora Guillermina Venini, Secretaría Única, en autos "Orrego Marta Andrea c/ García Mariano José s/ Nulidad del Acto" Expte. N° 6288 - 2015, cita y emplaza al Sr. MARIANO JOSÉ GARCÍA, por el término de cinco días, para que dentro de dicho plazo conteste incidente deducido y comparezca a estar a derecho (art. 150, 172, 175 y cc del CPC), bajo apercibimiento de designar al Defensor oficial para que lo represente (art 341 del CPC).- Junín, de 2019.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales del Departamento Judicial Junín cita por el término de Diez días al Sr. RIZZI FELIPE y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente como: Circunscripción: VI; Sección: B; Chacra: 22; Manzana: 22f; Parcela: 1; Partida Inmobiliaria 035-002197, sito en calle 25 de mayo s/n entre pincen y Borges de la localidad de Arribeños, Partido de General Arenales (Bs. As.), con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente (art. 145, 146, 147, 341, 681 CPC).- General Arenales, 10 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-3062-2018-7110, caratulada: "Zapata Leandro s/ Amenazas Simples Reiteradas, Violación de Domicilio, Daño y Lesiones Leves en Concurso Real en Luján -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica a ALDANA MÓNICA GONZALEZ (víctima de autos), de la siguiente resolución: "///cedes, 27 de Agosto de 2019. Por recibida, agréguese, téngase presente y atento a lo dispuesto por la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, en la planilla que antecede, fíjese como fecha de iniciación del debate el día 20 de mayo de 2021, a las 10,00 horas, el que se llevará a cabo en la sala de audiencias de este Juzgado..... Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez subrogante". Mercedes, 15 de Octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Federico Martinez Secretaría Única a cargo de los Dres. Valeria Martina Cortés y Marcos Guillermo Otegui sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados Peralta Araceli Teresa s/ Quiebra (Pequeña) expte. n° LP57240/2019, con fecha 27 de agosto de 2019 se ha decretado la quiebra de ARACELI TERESA PERALTA DNI 16.477.273. con domicilio real en 123 e/ 608 y 609 N° 3757 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Juan Ignacio Bergaglio, inscripto en el C.P.C.E.P.B.A. Tomo 109 Folio 33 con domicilio constituido físico en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, telefono (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409, abierta al público los días Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24.522. Hácese saber que el arancel verificadorio es del 10% del salario mínimo vital y móvil correspondiente a la fecha del pedido solicitud de verificación, exceptuándose los créditos de causa laboral y los menores de tres salarios mínimos vitales y móviles. Se fijó hasta el día 15 de noviembre de 2019, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ y en archivo PDF/A norma ISO19005-1; hasta el día 2 de diciembre de 2019 para la impugnación en los términos del art. 200 LCQ; hasta el día 6 de febrero de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; hasta el día 23 de marzo de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; La Plata, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, CABA, hace saber en autos: "BESTARK S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 16373/2018 que el día 31 de octubre de 2019 a las 10:00 hs. se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa que determina el art. 45 de la ley 24.522 y que el periodo de exclusividad vencerá el día 7 de noviembre de 2019. Buenos Aires, 2 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUIS FERNANDO NOVILLO, DNI N° 27.846.935, apodado "el pelado", argentino, de 38 años de edad, instruido, nacido el día 8 de enero de 1980 en Moreno (B), soltero, parquista, hijo de Luis María Novillo y de Atiliana Isabel Olguin, con último domicilio en calle Carlos Lineo y Sanabria de Francisco Alvarez, Partido de Moreno; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-302-2019 (7726), "Novillo, Luis Fernando s/ Lesiones Leves Agravadas por Mediar Violencia de Género en Concurso Real con Amenazas", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, 15 de octubre de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ROBERTO FERNANDO RISSO, en la causa Nro. 5596 CP del registro de éste Juzgado, DNI 16.236.507, con último domicilio en la calle Catamarca 875 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-5596 que se le sigue por el delito

de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). //Isidro, 16 de octubre de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) " Fdo. Mariela Quintana, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, Secretaria" Secretaría, 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata hace saber que con fecha 2 de Octubre de 2019 se ha decretado la quiebra de JORGE GABRIEL VIGNOLO, DNI 24.869.252, CUIL 23-24869252-9 con domicilio en calle 531 e/ 15 y 16 N° 1039 de Tolosa, Partido de La Plata. Síndico designado Cdra. Mirta Noemí Beber, ante quien deberán efectuarse los pedidos vericatorios hasta el día 16 de Marzo de 2020 de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 hs, en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 22 de Mayo de 2020 y la del Informe General para el día 6 de Julio de 2020. Prohíbese realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación del deudor en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Vignolo Jorge Gabriel s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. Nro. LP - 67429 - 2019. La Plata, Octubre, de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Marta Pascual, Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Talcahuano n° 278 de la ciudad de Banfield, C.P. 1.828, en causa N°: 40039-IRC, caratulada: "Monzon, Junior Raúl s/ Incidente de Recurso de Casación", a fin de solicitarle se proceda a la publicación del edicto que se transcribe, por el término de cinco (5) días: "El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Marta Pascual, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela Losada, notifica y emplaza por el plazo de cinco (5) días a JUNIOR RAÚL MONZÓN, respecto del decisorio dictado por la Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, en los autos nro. 40039, seguidos al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma cuya Aptitud para el Disparo no ha podido Acreditarse (2 Hechos) en Grado de Tentativa concursando realmente entre si - 92475 - (Registro de la Sala n° 24706) "Monzón, Junior Raúl s/ Recurso de Casación, que reza: //La Plata, 13 de noviembre de 2018....Resolucion: Rechazar el recurso interpuesto, con costas. Rigen los arts. 18 de la Constitución Nacional; 448, 450, 451, 454, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y oportunamente, remítase a origen. Fdo. Víctor Horacio Violini. Ricardo Borinsky. Jueces del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. Ante mí. Andrea Karina Echenique. Secretaria de la Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. //mas de Zamora, 14 de marzo de 2019. Por recibido, y atento lo informado por la Seccional Preventora, remítanse los presentes obrados al Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil n° 2 departamental, a fin de que arbitre los medios necesarios a efectos de dar cumplimiento con lo ordenado por el Superior, debiendo remitir los mismos a esta Judicatura, una vez cumplimentada la diligencia ordenada. Sirva el presente de atenta nota de envío.- Fdo.: Miguel María Alberdi, Juez de Cámara". //mas de Zamora, de Julio de 2019.- I.-Visto el estado procesal del incidental, las infructuosas tareas realizadas a fin de hacer comparecer al encausado y toda vez que se desconoce el domicilio actual de Junior Raúl Monzón, a efectos de notificar la sentencia dictada por la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, obrante a fs. 38/39, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, conforme lo normado por el art. 129 del C.P.P. II.-Cumplido, elévese el resultado de la diligencia a la Sala I de la Excelentísima Cámara de Apelaciones y Garantías en lo penal departamental conforme lo ordenado por el Superior a fs. 48. Oficiese.. Fdo.: Marta Pascual, Juez. Ante mí. Daniela Losada. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MARECO ALAN NICOLAS ALEXANDER, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-11445-18 (RI 8185/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, Resistencia a la Aut. y Priv. Ilegítima de la Libertad, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 11 de Octubre de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 106/107 y 110/111 por las Comisarías que corresponderían a los domicilios constituidos por el encausado como así también en atención a lo informado por la Actuaría a fs. 123/124, dispóngase la citación por edictos del encausado Mareco Alan Nicolas Alexander, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-11445-18, R.I 8185/4 seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, Resistencia a la Autoridad y Privación Ilegal de la Libertad bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mí: Analia Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 11 de Octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular Del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a VILLCA ADRIAN GABRIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 01-3147-19 (RI 8434/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, - Lesiones Leves Calificadas - Desobediencia transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 10 de Octubre de 2019.-....III) Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 76, dispóngase la citación por edictos del encausado Villca Adrian Gabriel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo,

cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 01-3147-19, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, y Lesiones Leves Calificadas Desobediencia bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Analia Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 10 de Octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Ana Maria Tenuta. Notifica a NESTOR FEDERICO FERNANDEZ, ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327. internos 12134, 12241, 12354 y 12329-fax.automático-,e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-14554-08 (nº interno 3516) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas y Daño, cuya resolución infra se transcribe:"//field 1 de febrero de 2019. -Y Visto... Considerando... Resuelvo: I) Revócase La Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Federico Nestor Fernandez. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Fernandez Nestor Federico, en la presente causa N° 07-02-14554-08 (nº interno 3516), que se le sigue en orden al delito de Amenazas y Daño, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo.(Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Fernandez Nestor Federico, titular de D.N.I. N° 34.377.124, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 2 de marzo de 1989, en Avellaneda, desocupado, hijo de Oscar Sebastian Fernandez y de Ramona Miño, domiciliado en calle Av. Mitre 2519, 3ro. D, Avellaneda, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1451379, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad Provincial bajo el N° 1265281 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Banfield, 15 de Octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MOYANO ANTONIO MANUEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-791-15 (RI 8127/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 11 de Octubre de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 116, 117/118, 119/121, 122/124 y 125/128, dispóngase la citación por edictos del encausado Moyano Antonio Manuel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-791-15, seguida al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mi: Analia Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 11 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Nicolás M. Plo, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ELIAS NICOLAS ALBERTO LEIVA MOREN, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0703-386-17, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 11 de Octubre de 2019. En atención a lo que surge de los informes de fojas 338/348 y de lo informado por el Defensor Oficial a fs. 350 vta. y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.:Se cita y emplaza al encausado Elias Nicolas Alberto Leiva Moren, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto electrónico y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo: Nicolás M. Plo, Juez.". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde(artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS.- El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SEGURA LEANDRO EMANUEL, NESTOR SPINELLI, NOEMÍ LISA RODA y LIN ZHIQUIN en causa nro. 16409 la Resolución que a continuación de transcribe: rn//Mar del Plata, 15 de Octubre de 2019. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente legajo, en relación a BRenni Leandro Daniel, y no habiendo podido notificar a algunas de las víctimas de autos, del proveído de Fs45/48, librese edicto electrónico. Oportunamente, pase a despacho para proveer.rn//del Plata,30 de Septiembre de 2019. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:1.- Anótese a Brenni Leandro Daniel como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado.- En atención a lo ordenado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación en fecha 3 de mayo de 2005, en la causa "Recurso de hecho deducido por el Centro de Estudios Legales y Sociales en la causa Verbitsky, Horacio s/ Hábeas Corpus", y por la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en fecha 11 de mayo de 2005 en la causa P. 83.909, "Verbitsky, Horacio - representante del Centro de Estudios Legales y Sociales - Hábeas Corpus. Rec. de Casación. Rec. Extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de ley",solicítese a las autoridades del establecimiento donde encuentra alojado el condenado se informe en el plazo de cinco días: las condiciones concretas en que cumple su detención (características de la celda, cantidad de camas, condiciones de higiene, acceso a servicios sanitarios, etc.)como asimismo informe respecto a su estado de salud, debiendo en lo futuro comunicarse inmediatamente toda modificación relvante de la situación oportunamente informada.-2.- Informe el señor

Actuario el cómputo de pena practicado, el que se encuentra firme, y ofíciase a la Unidad Penal que aloja al causante, a fin que se tome debida nota del cómputo de pena aprobado en este proceso en el Legajo Personal del condenado.- 3.- Atento lo resuelto por la Sala II de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. en c.20.527 - Vázquez Walter M. s/hurto, en cuanto que "...al Juzgado de Ejecución le compete el control de legalidad del cumplimiento de la condena impuesta a un penado en un caso concreto, tanto en su aspecto cuantitativos como cualitativos, mas no en la ejecución de las costas que se hubieran impuesto a la misma (Arg. conf. 25 del CPP y 3 ley 12.256).", hágase saber al Sr. Juez sentenciante que este Juzgado de Ejecución Penal no ejecutará las costas impuestas, quedando las mismas a cargo del organismo que dictó sentencia.-4.- Solicitese cuádruple juego de fichas dactiloscópicas.-5.-Habiéndose dispuesto en el fallo recaída el decomiso de los efectos secuestrados en estos actuados, a saber: los proyectiles calibre 22 secuestrados en autos, líbrese oficio al Ministerio Público Fiscal a fines de procederse al mismo (arts. 23 CP, 522 CPP, ley 7710 art. 1, Ac. 3023/01 y 3053/02, Convenio nro. 222 de la Excma. S.C.B.A.) remitiéndose los efectos que correspondan al Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. 6.-Comuníquese al Patronato de Liberados la fecha a partir de la cual el condenado deberá comenzar la tarea de pregreso prevista en el art. 166 de la ley 12.256.- 7.- Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-019864-18, carpeta del Juzgado de Garantías N° 4, y causa N° 5045 del TOC2 Deptal, la que comprende la IPP 08-00-12621-11 causa nro 3754 del TOC 2 Deptal, causa nro 3762 del JEP2 Deptal, IPP 08-00-022824-13, causa 4378 del TOC 2 Deptal la que comprende la causa 665 del TOC 4 Deptal, causa 5746 del JEP2 Deptal 8.- Comuníquese a la Unidad Penal que aloja al causante para que tome debida nota en el correspondiente legajo que la Defensa del Mismo es ejercida por el Dras Ingrid Soto Fereyra y Merino Romina. - Ofíciase al ANSES Mar del Plata, a efectos de comunicarle a dicho organismo la sentencia dictada en autos así como el cómputo de pena practicado, todo ello a los fines que entienda pertinentes.- 10.- Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.11.- Practíquese informe de antecedentes del nombrado Oportunamente vuelvan los autos a despacho.-///ñor Juez:Informo a V.S. que a fs. 1/8, se encuentra agregada la sentencia dictada el 17/05/2019 en este proceso, en la que se sanciona a Brenni Leandro Daniel a la Pena Única de Doce (12) años y seis (6) meses de prisión de efectivo cumplimiento, sanción que comprende: la pena de pena de cuatro años y seis meses de prisión de efectivo cumplimiento, accesorias legales y costas del proceso mas declaración de reincidencia, por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego en Grado de Tentativa, cometido en Mar del Plata el pasado 11 de Septiembre en perjuicio de Segura Emanuel y Encubrimiento por Recepción Sospechosa, cometido en Mar del Plata entre el 7 de mayo de 2017 y 11 de septiembre de 2018 en perjuicio de Emanuel Alejandro Segura y Romina Elisabet Tasillo, y la pena única de diez años de prisión de efectivo cumplimiento que le fuera impuesta en causa IPP 08-00-022824-1, carpeta 25240 del Juzgado de Garantías Nro 3 Deptal, causa 4378 del TOC 2 Deptal, causa 5746 del JEP2 Deptal., la que a su vez comprendiera la pena de ocho años de prisión de efectivo cumplimiento, accesorias legales y costas allí impuesta por ser el nombrado autor penalmente responsable del delito de robo calificado por el uso de arma de fuego y portación ilegal de arma de uso civil condicional en concurso real, hecho cometido el 27/9/2013 en perjuicio de Marcelo Javier Jovine, y la pena de tres años y cuatro meses de prisión, accesorias legales y costas, impuesta el 27/03/2012 por el TOC 3 Deptal en el marco de la IPP 08-00-012621-11, carpeta 3237, del Juzgado de Garantías Nro 6, causa 3754 del TOC 2 Deptal, posteriormente radicada como causa 665 ante el TOC 3 Deptal., causa 3762 del JEP2 Deptal., por resultar autor penalmente responsable del delito de robo calificado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa, hecho cometido el 27/6/2011 en perjuicio de Lin Zhiquin.-Que de acuerdo al cómputo de pena practicado por el Juzgado de Origen, a fs. 9/10., aprobado a fs. 11, la pena impuesta a Brenni Leandro Daniel, vence el día diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro (19-02-2024).- Que el encartado, sufrió los siguientes tiempos de detención:1.-En el marco de la IPP 08-00-012621-11, carpeta 3237, del Juzgado de Garantías Nro 6, causa 3754 del TOC 2 Deptal, posteriormente radicada como causa 665 ante el TOC 3 Deptal., causa 3762 del JEP2 Deptal, detenido desde el 27/06/2011, otorgándosele el 2/8/2011 morigeración de la prisión preventiva bajo modalidad de arresto domiciliario con salidas laborales diarias, permaneciendo en tal condición hasta el 18/11/2011, fecha en la que se decreta su captura por no regresar al causante al sitio de encierro dentro de este régimen, arrojando un total de cuatro meses y veintitres días en detención.2.- En fecha 12/1/2012 se efectiviza su detención, permaneciendo en tal condición hasta que en el marco de la causa 3762/9 del JEP2 Deptal, con fecha 28/06/2013, se dispuso incluir al mismo en un régimen de libertad asistida, indicándose en el cómputo producido en autos que pese a que en el transcurso de la misma el causante fue detenido por la comisión del hecho investigado en IPP 08-00-022824-13 dicha libertad no fue revocada, se computa en su favor el período cumplido a tenor del art. 104 ley 12256.- 3.- En el marco de la IPP 08-00-022824-1, carpeta 25240 del Juzgado de Garantías Nro 3 Deptal, causa 4378 del TOC 2 Deptal, causa 5746 del JEP2 Deptal, se procede a la aprehensión del mismo en fecha 27/9/2013, fecha en la que es detenido en la nueva investigación penal preparatoria, mientras gozaba de la libertad asistida, no habiendo sido revocada la misma, sin perjuicio de haber quedado detenido en los mencionados autos. Siendo incluido en fecha 7/9/2017 en el instituto de semilibertad como de salidas transitorias de lunes a viernes en el horario de 5:30 a 14:30 Hs, bajo tutela de su padre y la responsabilidad de su patrón Raul Ramirez, dueño de la pesquera Fresh Mar, con mas una salida transitoria por afianzamiento familiar los días domingos al domicilio de sus padres en el horario comprendido desde las 14:30 a 20:00 Hs., y en fecha 23/2/2018 en el régimen de casas por cárceles, siendo suspendidos dichos egresos con fecha 12/09/2018, por encontrarse detenido en el marco de la IPP 08-00-019864-18 del JG4 Deptal, siendo revocados los mencionados institutos el 15/11/2018.4.-En el marco de la IPP N° 08-00-019864-18, carpeta del Juzgado de Garantías N° 4, y causa N° 5045 del TOC 2 Deptal, el causante es detenido el 11/09/2018 mientras gozaba del instituto de semilibertad, permaneciendo en tal condición hasta hoy.-Que a criterio del suscripto, la pena impuesta debe computarse desde la fecha de el día 12/1/2012, deduciéndose el período consignado en el apartado 1 (cuatro meses y veintitres días), por lo que la pena impuesta al encartado vencería el dieciocho de febrero de dos mil veinticuatro (18/2/2024).-Así también hago saber a V.S. que al habersele declarado reincidente No está habilitado para acceder a la libertad condicional(art. 13 del C.P.) al cumplir en detención dos terceras partes de su condena. 17/12/2019.- Secretaría, 30 de Septiembre de 2019. -///del Plata, 30 de

Septiembre de 2019 -Atento a lo informado precedentemente por el actuario y siendo que el según el criterio sostenido por el Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial en casos análogos (v. p 6706 RSD-101-2 S 19-32002, Sala II y P 13.293 RSD-398-5 S 30-06-205, Sala I) citados por la Defensa Oficial Deptal en c. n° 6707 de trámite ante estos estrados "...el cómputo de pena consiste en la contabilización, a la luz de los modos precritos por el derecho de fondo...de los días pasados y por transcurrir para la determinación del vencimiento de la pena impuesta. Su conclusión, en cuanto consista en operaciones de índole matemática, resulta corregible en cualquier momento con el control de la contraparte, habida cuenta que los cálculos no causan estado y gravita sobre los posibles errores el omnipresente principio de razonabilidad..."Excmo. Cámara de de Apelación y garantías en lo penal Departamental, Sala I, c. 15.325, 17-4-09", de la revisión de cómputo de pena efectuada precedentemente por el actuario, córrase vista a las partes.-Ñor Juez:Informe a V.S que del sistema informático SIMP, surge que para con el encartado Brenni Leandro Daniel, con DNI n° 37.789.118, surge que:1.- IPP 08-00-014819-10, iniciada el 12/08/2010 ante el Juzgado de Garantías Nro 6 Deptal, disponiendo el 30/08/2010, Desestimar la denuncia por no ser posible proceder.2.- IPP 08-00-012621-11, iniciada con fecha 27/06/2011, ante el Juzgado de Garantías Nro 6 Deptal, investigación que comprende la pena hoy ejecutada.3.-IPP 08-00-022824-13, iniciada con fecha 27/09/2013, ante el Juzgado de Garantías Nro 3 Deptal, la que también comprende la pena aquí ejecutada.4.- IPP 08-00-019864-18, iniciada con fecha 11/09/2018, del Juzgado de Garantías Nro 4 Deptal, siendo la ultimas de las investigaciones que surge del nombrado, la que a su vez, también comprende la aquí ejecutada.Es todo cuanto puedo informar.Secretaría, 30 de Septiembre de 2019 Del Plata, 30 de Septiembre de 2019 Atento lo informando, ofíciase comunicando el fallo recaído, el cómputo practicado y los antecedentes de la nombrada al Juzgado de Ejecución Penal nro 2 Deptal. en el marco de la causa 5746 de esos estrados, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL CASTILLO LOPEZ, en la causa Nro.5158 del registro de éste Juzgado, DNI N° no posee, con último domicilio en la calle 600 y 116 bis s/n de La Plata, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5158 que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.): "San Isidro, 7 de Octubre de 2019. Visto lo referido por el Sr. Fiscal a fs. 145, téngase presente que la causa continúa bajo el trámite ordinario. Respecto del imputado Castillo, teniendo en cuenta la imposibilidad de dar con el mismo en el domicilio que denunció en la presente causa, y desconociéndose el actual domicilio del mismo, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Secretaría, 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca en los autos caratulados "Lasry Javier Alberto c/ Garcia Pablo Alejandro s/ Cobro Ejecutivo" Expte. N° 52806 intima a PABLO ALEJANDRO GARCIA para que dé y pague en autos la suma de \$ 150.000 reclamada con más la de \$ 60.000 presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso dentro del día de la publicación de edictos, y en caso negativo se lo emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a oponer excepciones en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.- Bahía Blanca, 17 de Octubre de 2019.- Ingrid. J. Guglielmi, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzg. de en lo Civil y Comercial n°1, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen (CP6400), a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Sec. Única a mi cargo, cita por el plazo de cinco días (5) días a los herederos de MÓNICA ADRIANA YARZA, DNI 12.119.102 a que comparezcan tomar intervención en los autos "Agropecuaria Arias La Sofia SA c/ Yarza Mónica Adriana y Otro/a s/ Nulidad de Acto Jurídico" Expte: 96099 bajo apercibimiento a designar al Defensor Oficial para que los represente (art. 681 CPCC). Trenque Lauquen, 11 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Dr. Juan Facundo Dominoni Juez a cargo del Juzgado de Familia N°4 del Departamento Judicial Mar del Plata, emplaza a la Sra. NATALIN GISELA BRECCIAROLI, DNI N° 34.582.028 para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados "Zaragoza Luna Yael s/ Guarda a Parientes" Expediente N° MP-31371-2018, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Mar del Plata, 2019.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto Judicial Mar del Plata, cita a los sres. DI RENZO RAÚL ALBERTO y ROSSI NESTOR EDGARDO para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Pobres y Ausentes, en los autos: "Navarro Norberto Miguel c/ Rossi Nestor Edgardo y Otro/A s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente 41553-2017.- Mar del Plata, 16 octubre de 2019. María Laura Lezcano, Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza durante dos días a JOSÉ DANIEL ESQUIVEL en los autos caratulados: "Caro Lidia Del Valle c/Esquivel Jose Daniel s/ Divorcio por Presentación Unilateral", Expte. N° 38106 , para que comparezca a estos autos en el término de 10 días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos (Art. 145, 146,147, 341 CPCC).- "San Nicolás 5 de junio de 2019.- Previo a todo trámite, atento al estado de las presentes actuaciones y conforme a lo peticionado, públiquense edictos en el Boletín Oficial, durante dos días, emplazando a José Daniel Esquivel para que

comparezca a estos autos en el término de 10 días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en autos (Art. 145, 146, 147, 341 C.P.C.C.).- Miguel Angel Cornelli Juez de Familia.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martin 3544 de esta ciudad en autos "Varela Dana Abigail s/ Materia a Categorizar (Declaración de Adoptabilidad)", Exp.N°8451/2019 cita y emplaza por el término de dos días a la Señora FABIANA LORENA DECIMA, DNI 30.720.714 para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso, ello mediante la publicación de edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, haciéndose constar que la misma deberá efectuarse en forma gratuita (Art. 145, 146 y 341 y conchs. del CPCC.) Mar del Plata, 17 de Octubre de 2019.- Fdo. Eduardo Longhi. Secretario Adscripto.

oct. 22 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "TROTTA NANCY ISABEL c/ BACA ROQUE JACINTO s/ Prescripción Adquisitiva Larga (634)", Expte. N° 12868 - 2018, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicado en calle Cochabamba N° 542 de la ciudad de San Nicolás, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Mza. 307, Parcela 9e, partida inmobiliaria 098-58764, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos. San Nicolás, de de 2019.

oct. 22 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaria Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados : "Orellana Jonathan Ezequiel y Otros s/ Abrigo", Expte. Nro. PL-7138-2018, cita y emplaza a la Sr. ORELLANA CINTIA MICAELA, progenitora de los niños de autos a fin de notificarle que se ha decretado el estado de adoptabilidad de los niños. Pilar, 11 de Octubre de 2019. El presente deberá publicarse sin cargo y por Tres días en el Boletín Oficial y en el diario local "Boletín Comercial" sito en Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101. Pilar.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11, de la 3° Circ. Jud. de la Provincia de Río Negro, con asiento en Ruta 40, esquina J.B. Justo, localidad de El Bolsón, a cargo del Dr. Marcelo Muscillo, Juez sustituto; Secretaria Subrogante, Dra. María Constanza D Angelo Cornejo, cita y emplaza por (3) tres días a los herederos de MARÍA AURELIA CENTENO DE DITTLER, L.C. N° 9.790.827, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble denominado como: Fracción Dos, Quinta Uno y catastralmente como DC20, Circunscripción 1, Sección G, Manzana 112, Parcela 9, con una superficie de 452,38 mts2. (El Bolsón) (art. 791 "in fine" CPCC) para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra por un plazo de 10 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que la represente (Art. 145 y 343 del CPCC), en los autos caratulados "Schulz, Pablo Javier y Otros c / Centeno de Dittler, María Aurelia s/ Usucapición" (Expte. N° A-3EB-67-C2017). El Bolsón, 9 de agosto de 2019. M. Constanza D'Angelo Cornejo, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2625-2019 - 7685, caratulada: "Bengean Ovelar Ruben Dario s/ Desobediencia en Marcos Paz -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado RUBEN DARIO BENGHEAN OVELAR, de la siguiente resolución: "///cedes, 15 de Octubre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse y atento a lo informado por la Comisaría de Marcos Paz (B), a fs. 106, notifíquese al imputado Bengean Ovelar por edictos, intimándose a presentarse ante este Juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Finalmente, déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 97. tercer párrafo. Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez Subrogante. Mercedes, de Octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 5 DÍAS - Los Polvorines, 16 de octubre de 2019. Atento al estado de autos, dispongo emplazar por edictos a YANINA SOLEDAD MOLINA, DNI 37.677.939, para que se presente en la sede de esta Unidad Funcional de Instrucción nro. 21 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sita en Comodoro Rivadavia 115 -primer piso- de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, el 31 de octubre de 2019 a las 9 h -munida de su DNI- a los fines de participar de una audiencia en los términos del art. 308 -primer párrafo- CPP, siendo imputada por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo (conf. arts. 45, 89 y 92 en función del art. 80, inc. 1 CP). En caso de no presentarse será susceptible de ser declarada rebelde (conf. art. 303 y ccdtes. CPP). Publíquese la presente disposición por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (conf. art. 129 CPP)". Firmado: Marisa Sandra Marino. Agente fiscal.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a EMILIANO ESQUIVEL, DNI 25360040, en la causa Nro. 2815, que por el delito de Abuso de Armas en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2019 - María Laura Hohl, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel

E. Alegre, por medio del presente, notifica a VAZQUEZ MORAL, JUAN IGNACIO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-15238-15, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: "...Banfield, 15 de Octubre de 2019. I.- Visto el informe precedente y, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. que antecede por la Defensa de Vazquez Moral Juan Ignacio en razón de ignorarse el domicilio del nombrado, teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese al mismo de la resolución de fs. 401 y vta. de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.- Líbrese edicto electrónico y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- (...) Fdo. Mariel E. Alegre, Juez. ///field, 11 de Junio de 2019.- Atento el estado de la presente con relación a Vazquez Moral Juan Ignacio agréguese, previo al presente, testimonio certificado el cómputo de pena de ejecución condicional practicado en el marco de la causa N° 0703-2900-16 que tramitara ante este Tribunal.- Fecho y, en atención al estado de autos, cúmplase con lo normado por el Art. 500 del C.P.P.- Fdo. Mariel E. Alegre, Juez. Cómputo de Pena de Ejecución Condicional: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de los términos previstos por los arts. 27 y 27 bis del Código Penal, en razón de la sanción impuesta a Juan Ignacio Vazquez Moral mediante el veredicto y sentencia dictado el día 395/397 y vta. cuando se lo condenó a la pena única de tres años de prision de ejecución condicional y costas del proceso, en orden a los delitos Robo Agravado por cometerse en lugar poblado y en banda y mediante el Empleo de Arma de Utería y Robo Calificado por el empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada en concurso real con violación de domicilio -comprensiva de la impuesta en autos y la pena dictada en causa n° 07-03-002900-16 del registro de esta Sede- (cfr. fs. 395/397 y vta.), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-15238-15. A partir de ello y habiendo adquirido firmeza el pronunciamiento, puedo determinar que las reglas de conducta que fueran impuestas oportunamente en la presente a tenor del art. 27 bis del C.P. debían ser cumplidas hasta el día 16 de agosto de 2018 (cfr. cómputo de fs. 282/283); mientras que las reglas impuestas en causa n° 0703-2900-16, debían ser cumplidas hasta el día 03 de agosto de 2018 (cfr. testimonio de cómputo de fs. 400). Por otro lado, el lapso de cuatro años previsto por el art. 27, primer párrafo, del Código Penal, en estos actuados, operará el día 25 de abril de 2023. Por último, destaco que Juan Ignacio Vazquez Moral en el marco de la presente causa n° 700-15238-15 permaneció detenido desde el día 12 de marzo de 2015 (fs. 1/2) hasta el día 18 de marzo de 2015 (fs. 4/6 , 8 y 9 del incidente de excarcelación que corre por cuerda); mientras que en causa n° 0703-2900-16 permaneció detenido desde el día 7 de marzo de 2016 hasta el día 14 de marzo de 2016. Es el cómputo que practico. Secretaría, 11 de junio de 2019.- Fdo. Carolina Larroque, Aux. Letrada. Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de pesos (\$635.00) seiscientos treinta y cinco. Secretaría, 11 de junio de 2019. - Fdo. Carolina Larroque, Aux. Letrada. Banfield, 11 de junio de 2019.- Apruébase el cómputo y la liquidación de costas practicados por Secretaría.- Notifíquese.- Fdo. Mariel E. Alegre, Juez." Secretaría, 16 de octubre de 2019. Gabriela Gomez, Secretaria

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Sr. Juez Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a JOSÉ ALBERTO VILLARREAL, con último domicilio en Martín García 2870 Las Tunas General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N°1572, que se le sigue por Falsa Denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 16 de octubre de 2019. -En atención al informe policial obrante a fs. 229, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos José Alberto Villarreal, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dr. Facundo Ocampo. Juez (PDS) Juez; Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario".- Secretaría, 16 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIA VICTORIA DELGADO en causa nro. 16302 seguida a Vilchez Muñoz Jonathan Alejandro s/ Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: /// del Plata, 3 de Septiembre de 2019. - Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." ///del Plata 17 de octubre de 2019.- Autos y Vistos: No habiéndose podido notificar a la Sra. María Victoria Delgado, víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor de lo normado por el art. 129 CPP por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días hábiles.- Siendo la Sra. Delgado asimismo víctima en la causa 16303 seguida a Flores Graciela Mabel s/Coacción Agravada, Usurpación de Inmueble y Robo Agravado, del registro de estos estrados, déjese constancia en los autos de mención del libramiento del edicto.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Marcos A. Martínez: Por medio de la presente, notifica, por el término de cinco días, a ESCOBAR CATALINO MANUEL argentino, nacido el día 14 de diciembre de 1967 en la Pcia. del Chaco D.N.I. N°18.621.399, hijo de Fortuoso y de Juana Lopez, conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal.- El presente se libra en causa N° 3038/4 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, seguida a Escobar Catalino Manuel en orden al delito de Robo Calificado por Causación de Lesiones en Grado de Tentativa.- Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "///mas de Zamora, 2 de Octubre de 2017. -

Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 584664 (R. Interno N°3038/4), Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por este Tribunal en el decisorio de fs. 98/100, el imputado conforme lo informado por el Juzgado de Ejecución interviniente, ha reparado el daño en la medida ofrecida, ha cumplido con la obligación que le fuera impuesta, y no ha cometido nuevo delito.-En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponde extinguir la acción penal en estos autos, siendo ello así y de conformidad con lo establecido en el 341 del Código Procesal Penal se deberá sobreseer al mencionado.-Por todo lo expuesto, éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 Departamental, Resuelve: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 584664 (R. Interno N°3038/4), seguida a Escobar Catalino Manuel en orden al delito de Robo Calificado por Causacion de Lesiones en Grado de Tentativa.- (Artículos 76 ter. -cuarto párrafo- y 59 del Código Penal).- II.- Sobreseer a Escobar Catalino Manuel, argentino, nacido el día 14 de diciembre de 1967 en la Pcia. del Chccaco D.N.I. N°18.621.399, hijo de Fortuoso y de Juana Lopez, en orden al delito de Robo Calificado por Causacion de Lesiones en Grado de Tentativa en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del C.P.P).-Hágase saber al Patronato de Liberados, al Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires y al Registro Nacional de Reincidencia.-Notifíquese y archívese.-Fdo. Marcos A. Martinez, Eduardo R. Banchieri y Dario C. Segundo Jueces del Tribunal en lo Criminal N°4.- ante mí: Sandra Aguilar, Secretaria...".- Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2019. - En atención a lo resuelto a fs.163 e ignorando actual lugar de residencia de Escobar Catalino Manuel, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal, líbrese edictos y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de notificar la resolución dictada a fs. 163.-Fdo. Marcos A. Martinez Presidente del Tribunal en lo Criminal N°4.- (artículo 129 del Código de Procedimiento Penal). Secretaria, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUIS ALBERTO BLANCO, en la causa Nro.5373-P del registro de éste Juzgado, DNI n° 33.294.262, con último domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 6288, por el pasillo, puerta nro. 4, de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse y regularizar su situación procesal en la causa N° 5373-P que se le sigue por el delito de Abuso Sexual, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 15 de Octubre de 2019. Por devuelta; no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)." FDO: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Borella. Secretaria." Secretaria, 15 de Octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.055 seguida a Victor Manuel Zamora por el delito de Amenazas Agravadas y Resistencia a la Autoridad, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a VICTOR MANUEL ZAMORA, argentino, Titular del D.N.I. N° 40.061.536, soltero, empleado, nacido el 27 de enero de 1.997 en la ciudad de Paso del Rey, partido de Moreno, de 22 años de edad, hijo de Victor Daniel Zamora y Evangelina Gonzalez, con último domicilio conocido en la calle Esquiú N° 1.161 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 11 de octubre de 2019 ... En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y por la declaración testimonial que luce a fojas 73, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Victor Manuel Zarmora por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.).- Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede.- Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia Caparelli, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Secretaría Única, a cargo del Dr. Fabián Guerrero, sito en la calle Alvear 465/69, piso 1, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Garayo, Daniel Omar s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. nro. 38.794) comunica por cinco días que el día 03/05/19, se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de DANIEL OMAR GARAYO (D.N.I. nro. 16.828.125), con domicilio en la calle Felipe Amoedo 4448, Quilmes, provincia de Buenos Aires, en el que resultó sorteado el síndico Rogelio Alberto Santos Arias, con domicilio en la calle Nicolás Videla 37, Quilmes. Fijar hasta el día 30/10/19 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos en el domicilio de Uruguay 390 piso 8° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 28/11/19 y 14/02/20, fijándose el vencimiento del período de exclusividad el 27 de marzo de 2020. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia que los mismos son sin previo pago y sujetos a recupero respectivamente. Quilmes de octubre de 2018. José Gustavo Fuchs.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa en causa N°-7811- (registro Interno N° 7811) caratulada "Lescano Mauro Eduardo s/ Encubrimiento", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "POR 5 DIAS- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LESCANO MAURO

EDUARDO, poseedor del DNI N° DNI 37.792.807, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N°-7811- (registro Interno N° 7811) caratulada "Lescano Mauro Eduardo s/ Encubrimiento", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía.-Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 17 de octubre de 2019.- En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado de autos, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de CINCO DIAS, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a GIOBANNA HERRERA VALLE y FLOR LÓPEZ AVALOS, en causa N° PP-07-00-438981-03/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "//mas de Zamora, 08 de octubre de 2019. Autos y Vistos:... y Considerando: Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa y por ende Sobreseer Totalmente a Giobanna Herrera Valle y Flor López Avalos en las presentes actuaciones, en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 62 inc. 2°, 42 y 162 del Código Penal. "Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "//mas de Zamora, 15 de octubre de 2019. (...) notifíquese a Giobanna Herrera Valle y Flor López Avalos de la resolución de fojas 140/vta. mediante la publicación de edictos. A cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías. Cecilia Ines de Beruti, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ANTONIO BENITO AGUILAR, argentino, instruido, DNI 20.655.768, apodado tony, nacido el 26/11/1968 en Merlo Bs. As., hijo de Benito Antonio y de María Perez Campos, con último domicilio conocido en calle La Rioja 460 de Moreno (B), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1643-2019-4485 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Calificadas conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: //cedes, 19 de Octubre de 2019.-Atento a lo informado por el personal policial a fs. 77, cítese por cinco días al encausado Aguilar para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.).-A tal fin líbrese oficio de estilo.-Notifíquese.-Se ofició. Conste.--Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Señor Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Nicolas M. Plo, por medio del presente, Notifica a JULIAN LEANDRO FERREYRA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 00-39035-15, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: //field, 12 de Septiembre de 2019. AUTOS y VISTOS:Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 00-39035-15, que se siguieran a Ferreyra Julian Leandro, en orden al delito de Robo Calificado; y Considerando:Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 113/114, el imputado ha cumplido con las obligaciones impuestas, es decir se ha presentado ante el Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires - ver fs. 134/135- quedo eximido de la entrega del dinero como reparación del daño, toda vez que la víctima no acepto tal ofrecimiento - conf. fs. 116/117-. Asimismo, no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas.Por último, es dable destacar que de los informes obrantes a fs. 139 y 140 se desprende que el inculcado no ha cometido nuevos delitos.En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados.Por ello, en mi carácter de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelvo:I.- Declarar Extinguida la Accion Penal que se siguiera a Julian Leandro Ferreyra, en orden al delito de Robo Calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 27 de junio de 2015, en Lanús, en perjuicio de Diego Araujo (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.-Sobreseer a Julian Leandro Ferreyra -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 00-39035-15, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP).Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Fdo. Nicolas M. Plo, Juez. Secretaría, 17 de Octubre de 2019. Guillermo Nicolas Rolón, Auxiliar Letrado.-

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-006428-14/00, caratulada "Colombini, Natalio Angel Daniel s/Encubrimiento art. 277 1º", notifica por este medio a COLOMBINI, NATALIO ANGEL DANIEL por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 17 de Octubre de 2019. Autos y Vistos: (...) Resuelvo: I) No Hacer Lugar a la Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de Natalio Angel Daniel Colombini, en orden al delito de Encubrimiento, previsto y sancionado en el art. 227 inc. 1° ítem "C" del Código Penal, hecho que se habría constatado el día 23 de Diciembre de 2014, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (arts. 59, 62 inc. 2, 67 y codtes. del Código Penal). II) No Hacer lugar al Sobreseimiento de Natalio Angel Daniel Colombini, en orden al delito de Encubrimiento, previsto y sancionado en el art. 227 inc. 1° ítem "C" del Código Penal, por no encuadrar el mismo en los términos de lo previsto por el art. 323 inc. "1" del C.P.P. y de conformidad con las consideraciones vertidas precedentemente (art. 62 inc. 2 del C.P., arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). III) Ordenar la publicación de edictos en el

Boletín Oficial Digital durante cinco días a efectos de notificar la presente al causante, a cuyo fin líbrese la notificación electrónica correspondiente (art. 129 del C.P.P.). Cumplido, certifique el actuario la publicación ordenada. IV) Regístrese. Notifíquese y Devuélvanse las actuaciones a la Fiscalía interviniente." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Zambon Virginia Carolina, Secretaria. 17 de octubre de año 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, hace saber que en los autos caratulados "Leal Verónica Daniela s/ Quiebra" Expte. 94753, se ha decretado con fecha 20 de septiembre de 2019 la quiebra de VERÓNICA DANIELA LEAL, DNI: 30.777.878, con domicilio real en calle 148 N° 576 entre 43 y 44, planta baja, La Plata, pcia. de Bs.As.. se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del síndico bienes y documentación que tengan en su poder. se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 27 de noviembre de 2019, en el domicilio legal del Síndico Cr. Guillermo Raúl Medina, calle 57 n° 632, piso 3° "A", La Plata. teléfono 221-4224980, de lunes a viernes de 14 a 18 hs.. se presentará informe individual de créditos el día 3 de febrero de 2020 e informe general a los 30 días del anterior.- la plata de octubre de 2019. el presente se publicará por cinco días, en el boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, y diario local "el día" sin previo pago, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiera (art. 89 in fine, 240 ley 24.522). La Plata, de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 San Nicolás Depto. Judicial de San Nicolás, ordena la publicación del presente en los autos rubrados: Leguizamon Silvia Viviana s/ Cambio de Nombre - Expte. N° 6337 - 2017 a los fines de que en el término de 15 días hábiles contados desde la última publicación se formule la oposición que se considere pertinente con relación al cambio de nombre solicitado por la menor Leguizamon Silvia Viviana. San Nicolás, de 2018.

1° v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3, Secretaria Única del Departamento Judicial de Mar del PLata, a cargo de la Dra. Amalia Dorado, en los autos caratulados "Exposito Tomas Agustin S/Cambio de Nombre" Expte. MP-3962-2019, el día 14 de mayo de 2019 ha ordenado que se publiquen edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante el lapso de dos meses conforme Art. 85 de la Ley 26.413, con el fin de hacer saber que TOMAS AGUSTIN EXPOSITO DNI 44.722.165, ha solicitado cambio de apellido mediante supresión del apellido Paterno "Exposito" pidiendo que se consigne en la respectiva partida con su nombre y apellido el de "Tomas Agustin Choren Lopez". Mar del Plata, de junio de 2019.

1° v. oct. 22

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ROBORTELLA o ROQUE REPORTELLA y MARIA LIUZZI. Rauch, 11 de octubre de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lanus, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don PEIRO CARLOS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PIS. Tres Arroyos, 8 de octubre de 2019. Dr. Hernando Ballatore, Secretario.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIRONI MARIO AGUSTÍN. Tres Arroyos, 10 de octubre de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° Uno en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ANGELICA GARCIA CONDE. Tres Arroyos, 9 de octubre de 2019. Hernando A. Ballatore – Secretario.

oct. 18 v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ISAAC DURO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores del señor ANGEL PEDRO TRAVERSO. Alberti, octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA YOLE TIBURZI. Bahía Blanca, de octubre de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA YOLANDA VIZINTIN y/o VIZINTIN DE CESARONI. La Plata, 15 de octubre de 2019. Secretario.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA ESTELA BERNAL. San Isidro, octubre de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 25 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONCIO ALEGRE y de CARMEN LEONOR HOYOS y/o CARMEN LEONOR HOYOS DE ALEGRE. La Plata, octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA QUIÑOY. San Isidro, octubre de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NILDA ESTER FUHR. Coronel Suarez, octubre de 2019. Marcela A. Wagner. Secretaria.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WOOLLANDS JORGE OSCAR, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte 27 de agosto de 2019. Marisa Lujan Preves - Juez.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA HAYDEE FEDERICO. La Plata, octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA HAYDEE FEDERICO. La Plata, de octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CORICA MARIA LUISA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de septiembre de 2019. Federico Font, Secretario.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GOMEZ TOMAS ELEUTERIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de octubre de 2018. Lucrecia Columba, Auxiliar Letrado.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO DURO. La Plata, octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR ESPIE. Bahía Blanca, 14 de agosto de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CHIRICHIMO. Lobos, 11 de octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante FEDERICO GUILLERMO TEINZE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GARCIA, IRENE GONZALEZ PALACIOS, SEBASTIANA IRENE GARCIA, GERMAN

GARCIA y SANTOS GARCIA. Juan Carlos Tufari, Secretario.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAHUAPE CASAUX LIDIA ELENA. La Plata, 15 de octubre de 2019. María Soledad Dillon, Abogada Adscripta.

oct. 18 v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) del Departamento Judicial de Morón, Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVONI RAQUEL ALCIRA. Morón, 15 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ROLANDO ADOLFO. Gabriela Lucía Peralta, Secretaria. Morón, 24 de septiembre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don CLAUDIO MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. San Pedro, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUSTO EVER JOSE.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ETELVINA D'ANNUNZIO o MARTA ETELVINA DANUNCIO. Dra. Silvina Martínez Martínez, Secretaria. Adolfo G. Chaves, octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA, JUAN HIPOLITO MARIA. Baradero, 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER VARELA, DNI. 11.665.726. Monte, octubre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDT ANIBAL JAVIER. Quilmes, 9 de septiembre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARELA MARTINA CONSUELO. Quilmes, 9 de septiembre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDT JUAN FERMIN. Quilmes, 9 de septiembre de 2019.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREYRA FLORENTINO (LE 5373005). Azul, septiembre 23 de 2019. Silvana B.T. Cataldo, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA LIDIA MARCHANTENE (M.I: 1.430.823) y ALFREDO VIGNAU (M.I: LE 5.358.048). Azul, 10 de octubre de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

oct. 18 v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HERMINIA ACE y/o HERMINIA ASSE y/o HERMINIA ASSE DE DIAZ.

oct. 18 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña KOMENOVICH, ELVIRA ROSA.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ANGELICA LANDIVAR. Rauch, 15 de octubre de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JORGE VICTOR. La Plata, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETROVITCH ESTHER. La Plata, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANIBAL MANES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 9 de octubre de 2019. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ DORA ROJO. Coronel Suárez, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante NEME EMMA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de septiembre de 2019. Federico Font, Secretario.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE MARIA LUISA y ORICH NICOLAS. La Plata, 8 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FUSAROLI RUBEN JULIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de octubre de 2019. Federico Font, Secretario.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-21454-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORRIONERO ADELQUI OMAR - LE 5293850. Mar del Plata, 9 de septiembre de 2019. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA BEATRIZ MENESES.y AMERICO FRANCISCO RIVERO. Quilmes, 11 de octubre de 2019. Paula Viviana Arancibia Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RAMON CALAFELL, DNI 4.862.795. A los 07 días del mes de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MAGDALENA VAZQUEZ. Quilmes, 4 de septiembre de 2019. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS INOCENCIO PIOTTI DNI 541.107 y JULIA TERESA RICCI DNI 3.354.847. Quilmes, 11 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ROBERTO GARRETTA. Lomas de Zamora, 29 de febrero de 2019. Viviana G. Verteramo. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIANA ANDREA CARBONELL. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIA ZULEMA ANTONIA. Necochea, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MALONE EVA MARIA.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia. Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SUAREZ MABEL ELMA ARGELIA. Maipú, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE EDUARDO ALTAMIRANO. La Plata, 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la ciudad de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SOUTO y de MARÍA ANGELA ESPERANZA LORES IGLESIAS. Avellaneda, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de A. Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NARCISO CORDOBA; Doña ELEUTERIA CAMPOS y Doña MIRIAM RAQUEL CORDOBA. A. Gonzales Chaves, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO ZABALOY para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA LUCIA PLUMARI. Lanús 13 de setiembre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: don GOMEZ ARIEL ROBERTO. Baradero, 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO MORALES. Ramallo, 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTA DANIEL OSVALDO. San Pedro, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA ESTHER BALLINI. Ramallo, Buenos Aires 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAN MIRTA IRENE, F 4.095.654. Mar del Plata, octubre del 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELIZAN MARIA ELENA. Luis A, Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO SERAFÍN BELIZAN. Luis A, Micheli, Abogado Secretario. Arrecifes, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don CLAUDIO MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. San Pedro, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBLES RAMON ANASTACIO. Baradero, 15 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COLIVA DANIEL DARÍO. San Pedro, octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DANTE LORA y FOTMI ESNI CALAS. Coronel Suárez, 17 de setiembre de 2.019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA MEYER SIMON y JACOBO MEYER. Coronel Suárez, 8 de agosto de 2.019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ, JULIANA, y PEDRONI, OSCAR TOMAS. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA MANDRINI y ELENA MANDRINI. Coronel Suárez, 11 de septiembre de 2.019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del doctor Dr. Rodrigo Suarez Della Porta, Secretaría a cargo de la Dra. Yanina Laura Cagnone, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Avenida Comisionado Indart N° 2147/57, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Matrero Susana Beatriz s/ sucesion ab-intestato" (Expte. N°LM - 41753 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATRERO SUSANA BEATRIZ. San Justo, 16 de octubre de 2019.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Daghero del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don SANTANNA NESTOR OMER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (b), Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA SUSANA HAZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de Dra. Laura Sonia Morando, Secretaría única del Dr. Luis Agustín Daghero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASELLA, ELSA NOEMÍ.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CRUZ FLORES y NELIDA HAYDEE LABADO. Junín, a los 11 días del mes de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña OLGA SMIALKOWSKI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIROGA JULIO ALBERTO. Quilmes, octubre del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DANIEL SALA. Quilmes, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRENE JOSEFA FERREIROS. Quilmes, 15 de octubre de 2019. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN MARIANO ALTGELT. Morón, 11 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CÁNDIDO AMADEO ADRIÁN EUGENIO POLLONE. Morón, septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (ocho) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ROMANO. Morón, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA GARCIA PAZOS. Morón, 3 de octubre de 2019. Jorge Carlos Gareis, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón(B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ SCHIAFFINO y JOSE MARIA CALVIÑO. Morón(B), marzo de 2019. Fernanda Fabian, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial nro. 10 del departamento judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ABELARDO CASTRILLON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA CARMEN DE FELICE. Morón, Secretaría, 11 de octubre de 2019. Paola Andrea Galarza, Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ SANTANTÓN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 (dos) de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LUISA GAGINO. Morón, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE SOUTELIÑO y MARIA IRENE MARIÑO. Morón, 15 de octubre de 2019. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de FELIPE KAUFMANN. Morón, 11 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS ESQUIVEL. Morón, 15 de octubre de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO GESUALDI, DNI 7.677.045. Morón, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos (y acreedores) de EDGARDO DAMIAN GODOY. Morón, 24 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RUBEN MAYA y VILMA LUCIA CARMONA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.). Quilmes, 6 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO BUCCI. Quilmes, 19 de septiembre de 2019. Cesar Mozzano Sala, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del departamento judicial de Moron a cargo del Sr. Juez Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría a cargo de los Dres. Roberto Carlos Veiss y Dra. Patricia Carolina Rieder Bazán, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUNICHUK VICTOR y GALVEZ HILDA GENOVEVA. Moron, 4 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a heredero y acreedores de SALTO CRISTIAN ABEL. Morón 15 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELA DOMINGA VEGETTI y/o ADELA DOMINGA RAMPONI y/o ADELA VEGETTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 C.P.C.C.). La Plata, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAC DONAGH HILDA CATALINA. La Plata, 20 de septiembre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario Interino.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, Morón, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 1 día a herederos y acreedores de SUPANITSKY, ALBERTO MIGUEL. Buenos Aires, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FONTANA. Gral. San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARBONELLA BLANCA GLADYS. La Plata, 16/10/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA ELSA RIOPEDRE y SANDRA LILIANA VILLARROEL. General Villegas, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MERCEDES FALVELLA. Lobos, 16 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATTISTONI, GLADYS ENILDE. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MALDONADO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.).- General San Martín, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña LEONOR NIETO HUERTOS DE LASTRA. Coronel Pringles, 17 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría a cargo del Doctor Hernando A.A. Ballatore, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDOSO ELVIRA NOEMI. Tres Arroyos, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LAZAGA. General San Martín, 16 de octubre de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo de la Dra. Alcira María Álvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ARTURO CHECCIA por 30 días. Lobería, 16 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SANCHEZ ROSA INES. General San Martín, octubre de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ENRIQUE MARTINEZ. Tandil, 16 de octubre de 2019. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA JULIA MAXIMA y PALLERES JESUS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, septiembre de 2019. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MANUEL RIBAS y ELIDA ETELVINA SANNA LOGUERCIO. Tandil, 16 de octubre de 2019. Sandra G. Perez Rolie - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA INES AMARANTE. Moreno, 16 de octubre de 2019. María Isabel Lopez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pinamar, departamento Judicial Dolores, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Gerónimo Valenzuela, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en relación del causante HECTOR OMAR CAÑADAS, DNI 05.366.652, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer en el respectivo proceso. Pinamar, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES MAGALLAN. Chascomús, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de VALLES HILDA CARMEN y WANSIDLER TORIBIO HÉCTOR. General San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GINOCCHIO CARLOS ALBERTO. En San Martín, a los 16 días del mes de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO PERALTA. Campana, 16 de octubre de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CASACA. La Plata, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MONTORI. Campana, 16 de octubre de 2019. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ULISES RAUL ZABALZA. La Plata, 10 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA CRISTINA ULMETE y ESTELA MERCEDES AGUILA. Conste. Campana, 16 de octubre de 2019. Romina Olivera Vila, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDOBARDO GERARDO DIAZ y NOEMI SOFIA BELLONE. La Plata, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE BOLIS. Conste. Campana, 16 de octubre de 2019. Romina Olivera Vila / María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ESTHER GUERRERO. Conste. Campana, 16 de octubre de 2019. Romina Olivera Vila / María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única, sito en Av. 13 entre 47 y 48 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante QUERINI ANA TERESA. La Plata, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBEN BALTAZAR RUIZ. La Plata, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pehuajó, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIA ESTHER URIA. Pehuajó, 16 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREAU LAURA ELENA. La Plata, 5 de septiembre de 2019. Ana María Siman, Auxiliar Letrada Interina.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN HÉCTOR MAZIRIZ. La Plata, 16 de octubre de 2019. María Laura Gilardi, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILCE ARACELI LAMBERTO. Henderson, 2019. Patricia Beatriz Curzi, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO SARAH GRACIELA. San Isidro, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JORGE NARDI. San Isidro, octubre de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DINO CELLI y BILMA AURORA MONTANARI. San Justo, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN CESAR FEDRIGA. San Justo, 16 de octubre de 2019. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION DUARTE. San Isidro, octubre de 2019. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTIAN MIGUEL LABORDE. San Isidro, octubre de 2019. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ LOSADA JESUS y FERNANDEZ DELIA NATIVIDAD. San Isidro, 17 de octubre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ HAIDEE TRINIDAD y CORREA ARNOLDO. San Justo, 1 de julio de 2019. Dr. Rodrigo Suarez Della Porta - Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA RUT PEREZ MAZON. San Isidro, octubre de 2019. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de EULALIA ESTIGARRIBIA LOPEZ DE JUAREZ y DELPIDIO JUAREZ. General San Martín, Noviembre de 2018. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS ALBERTO ROSSI, DNI M 4909012. Moreno, 15 de octubre de 2019. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ALBERTO ALDAZÁBAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO RUIZ. Morón, 8 de octubre de 2019. Gabriela Lucía Peralta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALCIDES CASERES, Exp. N° 95060, para que comparezcan a hacerlos valer.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCAS IVAN PENAYO IBARRA. Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2019. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIO DI SANTO y ELVIRA DIONISIA PEDERNERA. Nicolás A. Alvarez Mattelig, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIGIL, ALDO ROBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del C.C.Y C.). San Antonio de Areco, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENJAMIN LUKASCHEWICZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA RAYMAN. Bahía Blanca, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO MARIO CARLOS. Morón, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO BELTRAN DUALDE. Rauch, 17 de octubre de 2019. Juan Miguel Altieri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. PEREZ ARMANDO ROMILIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SERVANDO PASCUAL SINCHICAY, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACINTO MARIO ARIETTO. Mar del Plata, 24 de abril de 2019. Josefina V. Peláez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTER CANDIA CANDIA, en los autos "Candia Candia Ester s/ Sucesion Testamentaria". Mar del Plata, 11 de octubre de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LODI LUIS EDUARDO. Mar del Plata, 16 de octubre de 2019. Martín Zambecchi, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10, del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO PILAR CLEMENTINA. Morón, 12 de septiembre de 2019. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIA ADELINA FALASCHINI, DNI 3.647.019 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de octubre del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ DOVIZIANO. Mar del Plata, 20 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ LUIS ALBERTO y de SILVEIRA MIRTA. Del Pilar, 17 de octubre de 2019. Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE EUGENIA ELIAS. Lomas de Zamora, 4 de octubre del año 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA MATIAUDA e INDALECIO ZAPATA. Morón, octubre de 2019. Paola V. Sinigalli, Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Única, de la localidad de Banfield y Partido de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LAURORA DOMINGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CUBA BRIGIDA y MÓNICA GIOIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GAMBATESSA, ELSA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del C.C.y C.). San Antonio de Areco, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don LUIS MARTINEZ CORDERO. Gral. San Martín, 16 de octubre de 2019. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Departamento judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de IVANA MARISOL SOTO, número de expediente 79960, para que comparezcan a hacerlos valer.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAGRA MIRIAM GLADYS. Morón, 27 de mayo de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GUERRERO ZULMA HAYDEE, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ ALVAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Saladillo, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre N° 3247, de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS ROBERTO LAZARO. Saladillo, 10 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA DOMINGUEZ. Saladillo, 10 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROCHAIX EBERTO MAURO. S- Suc-Ab-Intestato. (Expte. 13332). San Antonio de Areco, 10 del mes de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JUAN CARLOS KELLERER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019. Maria Damiana Frías, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ARNALDO TONELLI. Saladillo, 10 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, Secretaría Única del departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL AMILCAR SILVEYRA. Saladillo, octubre de 2019. Marta S. Palomba; Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO DANIEL AYALA. San Justo, 17 de octubre de 2019. Mariela Lucia Mesiano, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GASTON CANTERA y ROMANA ELVIA PAULOVICH. Bahía Blanca, octubre de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELDA ARGENTINA GIACOMETTI. San Isidro, octubre de 2019. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA LUCIA ABIUSO. Veinticinco de Mayo, 15 de octubre de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de ROBERTO INES GARCÍA. Morón, 16 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUIZ DIAZ DONATILO CONRADO y MARTINEZ ANATILDE NELIDA. Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2019. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMATA, CLARA SOFIA. Gral. San Martín, octubre de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de AIDA BEATRIZ MACHADO. Avellaneda, 30 de agosto de 2019. Fdo. Dr. Gustavo O. Perez Tabernerero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JACOMOGLOU y NOEMI CORA PESCE. San Isidro, octubre de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RUFINO MAZZEO MALDONADO. Del Pilar, 17 de octubre de 2019. Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, Secretaría Única, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de Don DAMIAN PINEDA y de Doña MARÍA SACCODATO. Carlos Casares, septiembre de 2019. Fabiana Sandra Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Depto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DITTRICH CRISTINA INGA.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CALABRIA, DNI M 5013975 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 C.C. y C.). Carlos Casares, 10 de octubre de 2019 Fabiana Sandra Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO ANTONIO GIORDANO y de LIRIA TRINIDAD LAURE. La Plata, 17 de octubre de 2019. Mariela Montenegro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGURA ARIEL EDUARDO. La Plata, 17 de octubre de 2019. Mariela Montenegro, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR ORSETTI. Bahía Blanca, octubre de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO AMERICO DI GIORGIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 17 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MABEL SANTO. La Plata, 17 de octubre de 2019. Mariela Montenegro, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. CASAS, Alejandro Raúl, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILAZZOTTO, JOSEFA. Nueve de Julio, 11 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL OSCAR PAIS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OYAMI HIROMI. La Plata, 01 de octubre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario Interino.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO RENE MOSCOSO COFRE o ALBERTO RENE MOSCOSO y MARGARITA QUEIPO HUENCHUNAO o MARGARITA QUEIPO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO VILLAR y DELIA MARIA MITILLI. Bahía Blanca, octubre de 2019. Juan Carlos Tufari, Secretario.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. N° 2, Secr. Única del Depto. Judicial Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BELMA HAYDEE HARKES. Necochea, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA RENE OLIVIERI, DNI 2.334.108, Carlos Casares, 2 de septiembre de 2019. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENENDEZ JOSEFINA HAYDEE. 9 de Julio, 11 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Paz de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art 2.340 del C.C. y C.N.) a herederos o acreedores de don ACHE JUAN GUILLERMO, LE. 5.035.302. Pehuajó, 17 octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ABELARDO MODESTO BARROSO. General Villegas, a los 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CORRADO ELISABETH JOSEFINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de octubre de 2019. Dominique E. Arnaud, Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de do ALBERTO ANTONIO SUELDO. Nueve de Julio, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N 7 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D' AMATO MARIA DENZA (DNI 0.359318). Mar del Plata, 15 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del dpto Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de METTLER GERARDO JORGE. Gral San Martín, 17 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALOMBO LOPEZ AMELIA IRMA. Bahía Blanca, octubre de 2019. Juan Carlos Tufari, Secretario.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VILLAR. Bahía Blanca, octubre de 2019. Juan Carlos Tufari, Secretario.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ SUSANA PILAR. Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.7 del dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MANCERA. Gral. San Martín, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de RODOLFO ROBERTO CARRASCO, DNI 5.322.174 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARTIRENA ENRIQUE EDUARDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de octubre de 2019. Dra. Dominique E. Arnaud, Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ CARLOS ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 17 de octubre de 2019. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELINA FOX. Nueve de Julio, octubre de 2019.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY FILIDEA CÁNDIDA BUZZONI. La Plata, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO LUIS PIRONIO, 9 de Julio, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FORTUNATA BAZO. La Plata, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial número 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA NOEMÍ MUÑOZ. La Plata, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ISABEL LORENZO. San Justo, 17 de octubre de 2019. C. Veronica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial número 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELOZO FRANCISCO EDUARDO. La Plata, 10 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALGIDA CASTIGLIA y VICENTE PALERMO. San Justo, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUGONES GERMAN FRANCISCO y MARTINEZ PLAZA SUSANA AURELIA. La Plata, 15/10/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FERRARO. San Justo, 17 de octubre de 2019. C. Veronica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO SPINSANTI. La Plata, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARTINEZ. Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISA MAIL, ISA ISMAEL ANTONIO, ISA EVA MABEL. San Justo, 16 de

octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don NESTOR JULIO BIANCHI, D.N.I. Nº 5.365.206. Benito Juárez, 16 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUGONES RUFINA SOFIA a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2019.
oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raul Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL FELIPE SCHECHLMANN. 9 de Julio, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA IRMA FERZZOLA. Gral. Las Heras, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA IRMA FERZZOLA. Gral. Las Heras, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO CELESTINO BLANCO y LAURA FIORAVANTI. Mercedes, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raul Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URIONA JUAN MANUEL, a fin de que comparezcan a estar a derecho. 9 de Julio, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don MUTTI RAUL ROBERTO – Ayacucho, 16 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GLORIA VÁZQUEZ o VÁZQUEZ COPA. Avellaneda, 9 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUIRRE AMIROLA JOSE MARIA. Avellaneda, 24 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DANDAN OSCAR. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia. Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a Cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JEREZ BLANCA NILDA. Maipú, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lomas de Zamora, Sede Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERTEGA MARIA CONCEPCION y BENEDETTI EUGENIO HIGINO. Avellaneda, 10 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Sede Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados \Acebal Adrian Cristian S/ Sucesión Ab-intestato\ cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADRIÁN CRISTIAN ACEBAL. Avellaneda, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede avellaneda cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de IPPOLITO GERARDO. Avellaneda, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA CRISTINA SCALISE. La Plata, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTANS ANA MARIA. Bahía Blanca, 17 de octubre de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña LIDIA NILDA PETROLA. San Justo, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

Morón, sito en Brown y Colón, s/n, segundo piso, Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCERO, LUCAS AGUSTÍN. Morón, 2 de septiembre de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado En Lo Civil Y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA DEL BARCO. La Plata, 17 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA HELLIN, DNI F 444872. Moreno, 17 de octubre de 2019. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANZO EMILIO S/ Sucesion Ab-intestato, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 07 de octubre de 2019. Dra. Maria Laura Iglesias, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de AVILA MARIA DEL TRANCITO. Avellaneda, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ISABELLA VALENZI JOSE. Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2019. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RODRIGUEZ HUMBERTO, Morón, Secretaría, 4 de octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA TELLERIA. San Isidro, septiembre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FERNANDEZ OMAR ESTEBAN por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado civil y Comercial de Primera Instancia N° 1 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Señora GALLARDO ANDREA SILVANA. Mónica Liliana Preisz, Juez. Moron, 9 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JULIAN MANRIQUE. San Isidro, octubre de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA JOSEFA CALVIÑO. San Isidro, 13 de septiembre de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHAVEZ RODOLFO. San Justo, 17 de octubre de 2019. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIANCHIN, ALDO MARIO. Gral. San Martín, octubre de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante JULIO OSVALDO PEREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, conforme lo dispuesto por el art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y art. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, 9 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ LUZ ELBA. San Justo, 17 de octubre de 2019. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA AZUCENA RODRIGUEZ. Morón, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA INES SALVI y GRACIELA SILVIA SANTA MARIA. San Isidro, octubre de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ERNESTINA POREBSKI. San Isidro, 17 de octubre de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-29090-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORBE HECTOR HORACIO - LE 5305758 - . Mar del Plata, 17 de octubre de 2019. María Laura Lezcano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMA GOMEZ. Morón, 17 de octubre de 2019. Cynthia L. Santellan, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO OMAR OVIEDO. Morón, 30 septiembre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de RODOLFO GABRIEL CARRASCO, DNI 17.797.250 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de octubre de 2019. Alejandra Victoria Graziano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIEL FERNANDO OCRAENECZ y PEDRO OSCAR OCRAENECZ. San Isidro, 16 de octubre de 2019. María Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIA AMELIA CARVALLO, DNI 1.014.936 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de octubre de 2019. Alejandra Victoria Graziano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaria Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucia Peralta, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LORENZO JOSE FIGUEROA. Morón, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ALEJANDRA TELMA VOLPE, DNI 6.428.871 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de octubre de 2019. Alejandra Victoria Graziano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE SANCHEZ. San Isidro, 16 de octubre de 2019. María Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-26530-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARBAJO EDUARDO - DNI M 5301742. Mar del Plata, 17 de octubre de 2019. María Laura Lezcano, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL COUSO FERNANDEZ. San Isidro, 16 de octubre de 2019. María Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL CUL, LUIS ANGEL. Gral. San Martín, octubre de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VACCAREZZA, BRAULIO DARDO, D.N.I. 5.341.222. Benito Juárez, 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA SANTUCCI. Morón, 15 de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLANTONE SARA y MANSORATA CARLOS DOMINGO. Tandil, 17 de octubre de 2019. Dra. Alicia Mercedes Truchi, Consejera de Familia Ads.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NELIS BENITEZ y VICENTE PIRRELLO. Carmen de Patagones, 17 de octubre de 2019. Pamela K. Radeland- Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE EDUARDO HUGO. Bahía Blanca, 07 de octubre de 2019. Néstor Javier Carlos, Juez.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOLO PILAR NOEMI. La Plata, 17 de octubre de 2019. Mariela Montenegro, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO CADENAS. Tres Arroyos, 16 de octubre de 2019. Hernando A.A. Ballatore, Secretario.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LELL ALEJANDRO GASPAS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2019. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Morón , Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO ARGENTINO AGUILERA, ENRIQUE CÉSAR AGUILERA y MARÍA DEL VALLE ALCOBA, referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (art. 2340, 2do. Parr. del CCyC). Tabossi Chaves Ramiro Julián.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTINO DEOLINDA. Necochea, 15 de octubre de 2019. Dr. Germán Sánchez Jáuregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TIRANTE ALBERTO ALEJANDRO. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRASSO HECTOR EDUARDO. Necochea, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CERRI NELIDA ELSA y CARERI PEDRO ENRIQUE. San Isidro, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOREIRA RAMON, DNI 93.424.511. Morón, 30 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE MAZZEO. San Isidro, septiembre de 2019. Mario Alberto Posse, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante POLANCO CLAUDIA PAOLA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martin, 17 de octubre de 2019. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás , cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HONORIO ANGEL SEXTO BUCCA, San Nicolás, octubre de 2019. Fdo. María Celeste Telechea - Abogada Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETICIA ADELA COLAZO y MAXIMINO CASAL. Baradero, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORTES JOSEFA, DNI 93.424.453.- Morón, 30 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de don CAPPELLETTI LUCIANO, en autos caratulados: "Cappelletti Luciano s/Sucesión Ab Intestato", Expte. 11188-2019. San Nicolás, octubre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Cinco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLIDIS BEATRIZ CAMBURSANO. San Nicolás, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Diez, a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown y Colón Piso 2 de la Ciudad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Larocca Jose y Otra s/ Sucesión Ab Intestato" Expediente N° 65585 que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ROSA CARMELA IACOVINO. Ciudad de Morón, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRIEDRICH KONRAD WOLFGANG LEUTE. San Isidro, octubre de 2019. Mario Alberto Posse, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELENA RADICE. San Justo, 17 de octubre de 2019. C. Veronica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA LEONOR ERRECART, a efectos de que hagan valer sus derechos. General Guido, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARGARITA NAPOLI y de RUBEN OSCAR NOFERI. San Isidro 25 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Diez, a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown y Colón Piso 2 de la Ciudad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Larocca Jose y Otra s/ Sucesion Ab Intestato" Expediente Nº 65585 que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ROSA CARMELA IACOVINO. Ciudad de Morón, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO HECTOR ZANINETTI. San Isidro, octubre de 2019. Mario Alberto Posse, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO RUNCO y MARIA DE SIMONE. Morón, octubre de 2019 .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURCIO INÉS ANGÉLICA. Morón, 2 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO LAURENZA. San Isidro, octubre de 2019. Mario Alberto Posse, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NOVO, MARIA TERESA y MANUEL ANDUJAR. San Justo, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTINEZ ILDA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN). Morón, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, sito en Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 1 del Departamento Judicial de Morón. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don GRAGNOLI HUMBERTO ELISEO, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 742,734 y conc. del C.P.C.C. y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO ARIAS. Morón, 16 de octubre de 2019. Eduardo Fabian Blandino, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados Cantos Edmundo y Otra s/ Sucesion Ab-Intstato", cita y emplaza a herederos y acreedores de EDMUNDO EVARISTO CANTOS y MARIA TOMASA VARA. Morón, 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA TERESA DOMINGUEZ. San Martín, octubre del 2019. Patricia Gabriela Wassouf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ESPINDOLA JORGE LEONARDO. Gral. San Martín, 17 de octubre de 2019. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONOR HAYDEE PISERA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de octubre de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CELIZ DIONICIO LEOCADIO. Morón, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CARMEN MARIA ZUCO. Gral. San Martín, 17 de octubre de 2019. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUCCI ANGELA. Gral. San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAVAZZANO ANA MARIA y MAFFIOLI ORLANDO JOSE. Mercedes, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FRANCISCO ARTURO VILLAGRAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Justo, 7 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMAURY EDUARDO DOMINGUEZ. Exaltación de la Cruz, 16 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KOHAN VERONICA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de octubre de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA BLANCA BARRO. Exaltación de la Cruz, 17 de octubre de 2019. Dra. María Eugenia Pissani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL GRIZZI y HECTOR RAUL MOLDERO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAGNONI MARIA JOSE. Mercedes, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLAVARRY ALBERTO RICARDO RAMON. Gral. San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDA MARGARITA IBÁÑEZ. San Isidro, octubre de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 día a herederos y acreedores de OSCAR MARCOS BARILATTI. Mercedes, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de Don CONRADO NICOLAS TURINI. Marcos Paz, 15 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COLARI DOMINGO. Carolina V. Fernandez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de Doña MABEL JUSTINA CALABRESE. Marcos Paz, 15 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única, del departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA BLANCA SAVIGLIANO. Marcos Paz, julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MYRIAM ELIZABETH VALDEZ. Carolina V. Fernandez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ NORMA BEATRIZ. Carolina V. Fernandez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 9, Secretaría No. única San Martín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL MOLDERO. San Martín, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Secretaría N° Única San Martín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GRIZZI RAQUEL. San Martín, octubre de 2019.

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Unica de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CARMEN HERRERA Y GREGORIA DE LOS REYES RODRIGUEZ DE HERRERA. Pergamino, de octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LEONOR CARRASCAL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADUR ELISA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, 8 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Moron, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO ARGENTINO AGUILERA, ENRIQUE CÉSAR AGUILERA y MARÍA DEL VALLE ALCOBA, referido causante para que dentro del plazo de treinta dias lo acrediten (art. 2340, 2do. Parr. del CCYC). Tabossi Chaves Ramiro Julián.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 21 de la Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON HERNAN BARES. La Plata, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante NARCISO RAFAEL FERREYRA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo pertinente (art.7 y 2340 seg. parr. C.C.yC.). Morón, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS VENTURA SANCHEZ, DNI. N° 5.452.345, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 8 de agosto de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SABRA MIGUEL ANGEL (DNI 12000613). Azul, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BENEITEZ ANGEL CUSTODIO (DNI 7336156).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIO OMAR TRAVERSA. Olavarría, octubre de 2019. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RICARDO JULIO REQUENA. Olavarría, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUANA EMMA PLACENTI SEMINARA y/o JUANA EMMA PLACENTI. Olavarría, octubre de 2019. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DELIA ESTHER MALETTA. Olavarría, octubre de 2019. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA AMELIA BENTIVEGNA. Pergamino, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS -El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLOSEFISA CARMEN BENTIVEGNA. Pergamino, octubre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Walter Omar CASTILLO, Pergamino, septiembre de 2019.

oct. 22 v. oct. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única, del Departamento de Trenque Lauquen, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ. Guaminí, mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de MARTINEZ VIVIANO y GRANDOLI LUISA SOCORRO. Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2019. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.